

## RECURSOS MINEROS Y POBREZA: UN ANALISIS DE TRECE MUNICIPIOS DE LA REGION MONTAÑOSA CENTRAL DE PUERTO RICO

*Por Ileana Lacot Martínez\**

### INTRODUCCION

Se ha señalado en innumerables ocasiones el alto grado de desarrollo que ha alcanzado Puerto Rico en los últimos años. Sin embargo, encontramos que las estadísticas oficiales del gobierno no ayudan a confirmar ésto. De dicha información se desprende que solo unas áreas limitadas han tenido un alto ritmo de crecimiento, mientras que otras áreas han tenido un ritmo de crecimiento mucho menor. Esto demuestra que en Puerto Rico existe un crecimiento desigual en términos de clases sociales y áreas geográficas.<sup>1</sup>

El ritmo de desarrollo de la región montañosa central de Puerto Rico demuestra ser inferior en grado significativo al del resto de la Isla. Para tratar de probar este punto tomaremos como muestra a trece municipios de esta región que aparentan encontrarse en una condición de desigualdad socioeconómica, expresada ésta en términos de ingreso, vivienda, nivel educativo, salud, empleo y otros indicadores.

Los trece municipios forman parte de la región montañosa central de Puerto Rico, y son: Adjuntas, Aibonito, Barranquitas, Ciales, Comerío, Corozal, Jayuya, Lares, Morovis, Naranjito, Orocovis, Utuado y Villalba.

El estudio se limitará a comparar datos estadísticos de estos municipios con los datos indicativos de la situación en las ciudades o pueblos que revelan tener los índices más altos y más bajos en cada renglón. Se incluirá el municipio que aparezca más alto en cada uno de los renglones a analizar, la condición particular de cada uno de los trece municipios bajo estudio y la del municipio más bajo. El objetivo es analizar comparativamente la situación de cada uno de los trece municipios entre sí y al mismo tiempo comparar estas situaciones con las de los municipios que representan extremos superiores e inferiores en cada uno de los temas incluidos en el estudio.

Mediante este análisis intentamos enfatizar la condición de desigualdad socioeconómica que encara la región montañosa central en relación con el resto de la Isla. Intentamos establecer, además, que el gobierno de Puerto Rico a través de su política pública no ha bregado adecuadamente con los problemas de la región. Independientemente de si el gobierno no ha podido o no ha querido encarar los

---

\*El autor es egresado de la Escuela Graduada de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico. Presentó este trabajo como tesis hacia el grado de Maestro en Administración Pública en mayo de 1977, siendo su consejero el profesor José M. Santiago Cano.

<sup>1</sup> Commonwealth of Puerto Rico, Planning Board, *Poverty in Puerto Rico* (San Juan: 1964), pág. 9. (Mimeografiado).

problemas de desigualdad socioeconómica con que se enfrenta esta región, lo cierto es que las estadísticas esencialmente revelan que esta condición va agudizándose cada vez más.

Mientras los municipios de mayor concentración industrial tienen los niveles socioeconómicos más altos, los municipios cuyo ingreso básico es la agricultura, como es el caso de la región montañosa central de Puerto Rico, tienen un nivel socioeconómico mucho más bajo, esencialmente por debajo del promedio total para la Isla. Evidentemente, las medidas de política pública implementadas hasta el presente no han sido lo suficientemente efectivas como para elevar la condición de dicha región a un nivel que esté más a tono con el ritmo de crecimiento que han seguido los municipios más prósperos de la Isla. Resulta esencial a estos efectos que la administración gubernamental desarrolle y lleve a la práctica una política dirigida no solamente a bregar con los problemas generales de Puerto Rico, sino políticas que se ajusten a problemas especiales y/o específicos de cada una de las regiones que componen el país. A pesar de que son necesarios los planes de desarrollo generales, las condiciones específicas de algunas de las regiones de Puerto Rico requieren tratamiento especial.

Una de las condiciones que tenemos que analizar en esta tesis es si los llamados planes generales de desarrollo para Puerto Rico realmente se utilizan para aplicarse a áreas a las cuales la política pública advertida o inadvertidamente no aplica. El problema estriba en saber si existe una política pública de aplicación general.

De haber una política pública general, tenemos que presumir que ésta parte del supuesto de que es posible resolver los problemas colectivos de los habitantes del país al mismo tiempo que se resuelven los problemas colectivos de los habitantes de cada región y, en específico de la región que tenemos bajo estudio. La incógnita la presenta el hecho de que la política pública gubernamental puede estar dirigida a la explotación de los recursos mineros que han sido definitivamente hallados en el área. En este caso la creciente despoblación y empobrecimiento humano de la región podrían muy bien explicarse como parte de una política pública no enunciada.

El gobierno parece decidido a realizar la explotación de los recursos mineros de Puerto Rico, gran parte de los cuales se hallan en el área montañosa central, incluyendo los trece municipios bajo estudio. La política pública del gobierno es abrir negociaciones con compañías mineras, en especial la American Metal Climax, Inc. y la Kennecott Copper Corporation. En su mensaje a la Asamblea Legislativa en marzo de 1975, el entonces gobernador Rafael Hernández Colón expresó: "Por consiguiente, esta administración tiene ahora todas sus opciones abiertas para proseguir sus conversaciones con las compañías. Nos proponemos hacerlo durante los próximos meses buscando la forma de explotar las minas mediante aquella alternativa que rinda el máximo beneficio a su legítimo dueño, que no es otro que el pueblo de Puerto Rico".<sup>2</sup>

Utilizaremos como fuentes principales de investigación las estadísticas que aparecen en los últimos censos de población, informes del gobierno de Puerto Rico, artículos de la prensa y estudios recientes relacionados con el problema de la pobreza en Puerto Rico.

<sup>2</sup> *Mensaje del Honorable Rafael Hernández Colón, Gobernador de Puerto Rico, a la Séptima Asamblea Legislativa en su Tercera Sesión Ordinaria, 3 de marzo de 1975 (San Juan, Administración de Servicios Generales: 1975), pág. 26.*

## LA REGION MONTAÑOSA CENTRAL DE PUERTO RICO: DESCRIPCION Y ANALISIS

Los trece municipios bajo estudio se encuentran en la región montañosa central de Puerto Rico. Comprenden un área de 649 millas cuadradas, que es el 19 por ciento del área total de Puerto Rico que es de 3,421 millas cuadradas.<sup>3</sup>

Para 1970 la población total de Puerto Rico era de 2,712,033 habitantes. La población total de los trece municipios bajo estudio era de 270,063, que constituye un 9.96 o casi el 10 por ciento de la población total de la Isla. Esta fluctúa desde 13,588 en el caso de Jayuya hasta 35,494 en el caso de Utuado.<sup>4</sup> El área, que constituye una quinta parte de Puerto Rico, contiene sólo el 10 por ciento de la población total de la Isla. La concentración poblacional general de Puerto Rico es de 792.8 habitantes por milla cuadrada, mientras que para los trece municipios es de 416.1, el 53 por ciento del total de habitantes por milla cuadrada de todo Puerto Rico.

La población de Puerto Rico muestra una tendencia hacia la concentración en grandes centros urbanos. Las estadísticas poblacionales de las tres últimas décadas revelan que mientras el Area Metropolitana de San Juan experimenta un gran aumento poblacional otras áreas de la Isla específicamente los municipios del centro, muestran una baja sustancial en su población.

La Tabla 1 nos indica el área en millas cuadradas de nuestros municipios y su población. En ella podemos ver que hay seis municipios con una población de más de 20,000 habitantes; hay quince con una población de 15,000 habitantes o más y sólo en uno la población es menor de 15,000.

Es evidente el cambio poblacional registrado en los municipios bajo estudio para los años de 1940 a 1970. Cinco del total de los trece municipios tuvieron un aumento en su población (éstos son: Aibonito, Barranquitas, Corozal, Naranjito y Villalba), en cinco la población disminuyó, en tres permaneció esencialmente igual. Si comparamos el por ciento de población del total de los trece municipios con la población total del resto de la Isla encontramos que ésta ha ido disminuyendo de un 14.5 por ciento en 1940 hasta un 9.9 por ciento en 1970.

La disminución de la población en estos municipios puede atribuirse básicamente a la decadencia de la agricultura a partir de la década de 1950. Siendo ésta una región cuya principal fuente de empleo es la agricultura,<sup>5</sup> su población comienza a sentir la necesidad de fluir hacia las áreas urbanas en busca de nuevas fuentes de empleo. Esto trae como consecuencia que a medida que las fuentes de empleo agrícola dentro de los lindes municipales disminuyen, aumenta la movilidad poblacional hacia los centros urbanos de producción, que conduce a una baja sustancial de la población en estos municipios.

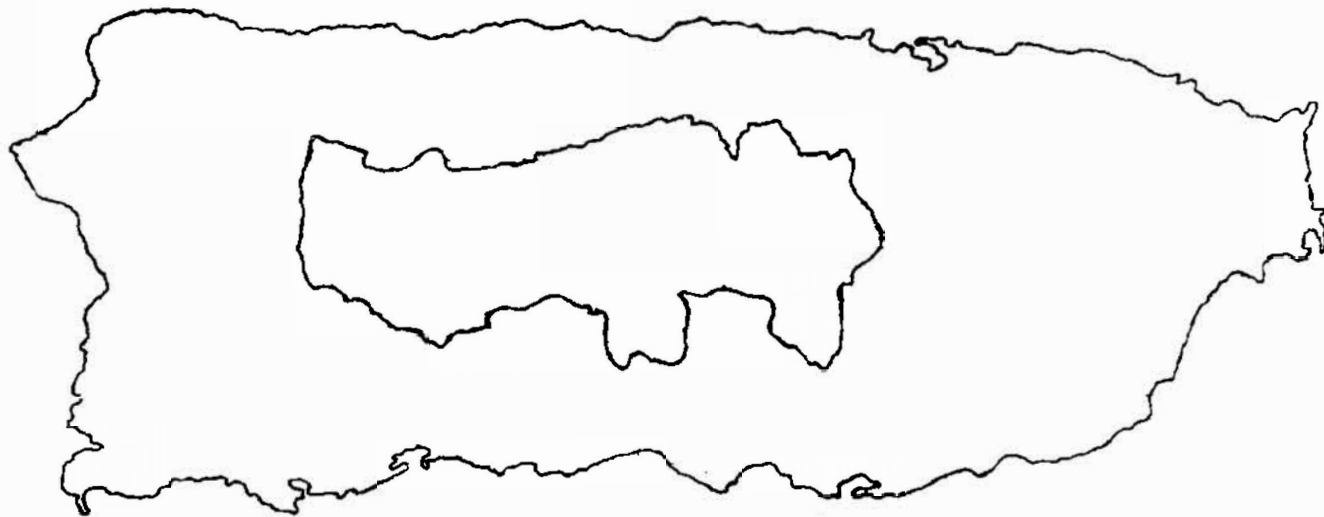
De no surgir nuevas oportunidades económicas en esta región de la Isla, no será posible contener el éxodo físico poblacional y la búsqueda de empleos en municipios mejorados circundantes. Esto trae como consecuencia una drástica disminución de la población empleable en el área, un descuido de la fuente de trabajo de la región misma y, por tanto, un mayor empobrecimiento del área, que ya desde un principio es la más pobre de Puerto Rico, como veremos más adelante.

<sup>3</sup> Censo de Población de 1970, *Número de habitantes*, Tabla 7, págs. 53-16 a 53-17. (Véase Mapa 1), pág. 22.

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> *Infra*, págs. 26-30.

**MAPA 1**  
**AREA GEOGRAFICA OBJETO DE ESTE ESTUDIO**





**TABLA I**  
**AREA Y POBLACION MUNICIPAL: 1940 A 1970**

	Area	1940	1950	1960	1970
Puerto Rico	3,421 m <sup>2</sup>	1,869,255	2,210,703	2,349,450	2,712,033
Adjuntas	66 m <sup>2</sup>	22,556	22,424	19,658	18,691
Aibonito	31	16,819	18,191	18,360	20,044
Barranquitas	33	17,096	17,605	18,978	20,118
Ciales	66	22,906	19,464	18,106	15,595
Comerio	28	18,539	17,966	18,538	18,819
Corozal	42	20,458	23,087	23,570	24,545
Jayuya	39	14,589	15,113	14,633	13,588
Lares	62	29,914	29,951	26,922	25,263
Morovis	39	19,167	19,291	18,094	19,059
Naranjito	28	13,954	15,927	17,319	19,913
Orocovis	63	19,770	21,181	20,362	20,201
Utuaado	115	42,531	46,625	40,449	35,494
Villalba	37	12,871	14,972	16,239	18,733
Total	649 m <sup>2</sup> (19%)	271,170 (14.5%)	281,797 (12.7%)	271,228 (11.5%)	270,063 (9.9%)

Fuente: Censos de Población para los años 1950, 1960 y 1970.

Si examinamos la Tabla II encontramos que la población de los trece municipios de la región es esencialmente rural. Ocho de los trece municipios tienen una población rural de más de un 75 por ciento, en todos los casos estos municipios tienen más de 60 por ciento de población rural. De la población total de los trece municipios, que es de 270,063 habitantes, el 75.4 por ciento es población rural.

La distribución poblacional en los trece municipios para los años anteriores a 1970 contribuye a confirmar el marcado índice de población rural en el área. Si examinamos la Tabla III podemos observar que no empecé a los cambios poblacionales registrados durante los años 1940 a 1970 resulta significativa la diferencia numérica entre la población urbana y rural.

Para 1940 los trece municipios bajo estudio tenían una población que fluctuaba desde 12,871 habitantes en Villalba hasta 42,531 habitantes en el caso de Utuado. Once de los trece municipios tenían una población rural de más de un 85 por ciento, sólo dos tenían una población rural entre un 75.6 y un 82.9 por ciento. Es significativo el hecho de que siete de los trece municipios tenían una población rural en su totalidad.<sup>6</sup>

**TABLA II**  
**PORCIENTO DE POBLACION URBANA Y RURAL**  
**POR MUNICIPIO: 1970**

	Población	Rural	Urbana
Adjuntas	18,691	71.5	28.5
Aibonito	20,044	62.2	37.8
Barranquitas	20,118	77.6	22.4
Ciales	15,595	74.1	25.9
Comerio	18,819	66.5	33.5
Corozal	21,545	78.8	21.2
Jayuya	13,588	71.8	28.2
Lares	25,263	82.0	18.0
Morovis	19,059	84.8	15.2
Naranjito	19,913	83.5	16.5
Orocovis	20,201	81.8	18.2
Utuado	35,494	67.4	32.6
Villalba	18,733	77.9	22.1
Total	270,064	75.4%	24.6%

Fuente: Censo de Población de 1970. *Número de habitantes.*  
Tabla 7. Pág. 53-16.

<sup>6</sup> La clasificación de área urbana y área rural depende de una serie de variables, fundamentalmente la concentración de población y de vivienda. A los efectos de los Censos de 1940 a 1970, se considera área urbana una que contiene por lo menos 2,500 habitantes. De aquí que en algunos municipios de Puerto Rico, cuyo "pueblo" tiene menos de 2,500 habitantes, la población se considera totalmente rural. Véase a estos efectos, más adelante en este estudio, la descripción de cada uno de los municipios objeto de análisis. Véase también la definición que aparece en el Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Puerto Rico. Apéndice A, pág. App-3.

**TABLA III**  
**POBLACION URBANA Y RURAL POR MUNICIPIO: 1940 A 1970**

	1940			1950			1960			1970		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Puerto Rico	1,869,255	566,357	1,302,898	2,210,703	894,813	1,315,890	2,349,544	1,039,301	1,310,243	2,712,033	1,575,491	1,136,542
Adjuntas	22,556	3,856	18,700	22,424	5,262	17,162	19,658	5,318	14,340	18,691	5,319	13,372
Aibonito	16,819	4,103	12,716	18,191	5,126	13,065	18,360	5,477	12,883	20,044	7,582	12,462
Barranquitas	17,096	—	17,096	17,605	4,268	13,337	18,978	4,684	14,294	20,118	4,508	15,610
Ciales	22,906	—	22,906	19,464	3,482	15,982	18,106	3,275	14,831	15,595	4,046	11,549
Comerio	18,539	2,774	15,765	17,966	5,031	12,935	18,583	5,232	13,351	18,819	6,297	12,522
Corozal	20,458	2,974	17,484	23,087	—	23,087	23,570	3,166	20,404	24,545	5,211	19,334
Jayuya	14,589	—	14,589	15,113	—	15,113	14,633	—	14,633	13,588	3,826	9,762
Lares	29,914	4,302	25,612	29,951	3,836	26,115	26,922	4,216	22,706	25,263	4,545	20,718
Morovis	19,167	—	19,167	19,291	—	19,291	18,094	—	18,094	19,059	2,892	16,167
Naranjito	13,954	—	13,954	15,927	—	15,927	17,319	2,719	14,600	19,913	3,283	16,630
Orocovis	19,770	—	19,770	21,181	2,674	18,507	20,362	3,005	17,357	20,201	3,684	16,517
Utua	42,531	4,430	38,101	46,625	9,693	36,932	40,449	9,870	30,579	35,494	11,573	23,921
Villalba	12,871	—	12,871	14,972	—	14,972	16,239	—	16,239	18,733	4,134	14,599

Fuente: Censo de Población de 1950: *Características de la población*, Tabla 4, pág. 53-8. Censo de Población de 1960: *Características de la Población*, Tabla 5, pág. 53-12. Censo de Población de 1970: *Número de habitantes*, Tabla 7, pág. 53-16.

En 1950 la población de los trece municipios fluctuaba desde 15,113 habitantes en Jayuya hasta 46,625 en el caso de Utuado. Durante esta década diez de los trece municipios tuvieron un aumento en su población entre 0.1 por ciento en Lares y 16.3 por ciento en Villalba. Los municipios de Corozal, Naranjito y Villalba tuvieron un aumento en su población de más de un 10 por ciento. Sobresale el caso de Ciales con una pérdida de población de 15 por ciento.

Las estadísticas para la década de 1950 revelan, al igual que las de 1940 la preponderancia de población rural en el área. Durante esa época once de los trece municipios tenían una población rural de más de un 75 por ciento.

En 1960 la población de los trece municipios fluctuaba desde 14,633 habitantes en Jayuya hasta 40,449 en el caso de Utuado. Resulta evidente la pérdida de población en más de un 10 por ciento en los municipios de Lares, Adjuntas y Utuado. sólo seis de los trece municipios ganaron población entre un 0.9 y un 8.7 por ciento. Los municipios de Barranquitas, Villalba y Naranjito aumentaron su población en más de un 5.0 por ciento.

En cuanto a la población rural se refiere las estadísticas para la década de 1960 revelan que diez de los trece municipios bajo estudio tenían una población rural de más de un 75 por ciento. Sólo los municipios de Aibonito, Adjuntas y Comerío tenían una población rural inferior al 75 por ciento, pero siempre sobre un 70 por ciento, lo que confirma que aún en la década de 1960 los trece municipios del área tenían una población esencialmente rural.

Para 1970 la población de los trece municipios fluctuaba desde 13,588 en Jayuya hasta 35,494 en el caso de Utuado. Si vemos la Tabla III<sup>7</sup> y comparamos las cifras poblacionales para los trece municipios durante esta década con las cifras para 1960 encontramos que los municipios de Ciales y Utuado tuvieron una pérdida en su población de más de un 12 por ciento. Aún cuando siete de los trece municipios registraron un aumento en su población entre un 1.3 y un 15.4 por ciento si comparamos la población de éstos con la del resto de la Isla encontramos que ésta ha disminuído en un 1.6 por ciento entre 1960 y 1970.

Para la década de 1970 se produce un cambio más marcado en la distribución poblacional de los municipios bajo estudio. Aún cuando siete de los trece municipios tienen una población rural de más de un 75 por ciento, municipios como Aibonito y Comerío aumentan su población urbana hasta alcanzar sobre 33 por ciento. Todavía más de la mitad de los trece municipios mantiene una población rural de más de un 75 por ciento, lo que equivale a decir que a pesar de los cambios poblacionales ocurridos en el área, tres cuartas partes de la población aún mantienen su condición de ruralía.

Es significativo el hecho de que son los municipios más pobres los que tienen una mayor población rural. Los ingresos bajos sumados a las condiciones de la ruralía tienden a corresponder, como veremos más adelante, a una alta tasa de mortalidad infantil, índice también de la disponibilidad y accesibilidad de esa población a los servicios de salud y a los servicios esenciales para una vida adecuada.<sup>8</sup>

Como mencionáramos anteriormente, la principal fuente de empleo de los municipios de la región montañosa central de Puerto Rico es la agricultura. Si examinamos la Tabla IV podemos observar la distribución del total de la fuerza obrera

<sup>7</sup> *Supra*, pág. 25.

<sup>8</sup> Luis F. Silva Recio, "Aspectos económicos de la pobreza", *Revista de Administración Pública* (1971), Vol. IV, Núm. 2, pág. 132.

**TABLA IV**  
**DISTRIBUCION DE LAS FUENTES DE EMPLEO**

	Empleo en fuerza		Agricultura*		Manufactura		Comercio**		Administración Pública		Construcción	
	1950 <sup>1</sup>	1970 <sup>2</sup>	1950	1970	1950	1970	1950	1970	1950	1970	1950	1970
	Adjuntas	5,430	2,897	3,459	702	360	404	405	452	100	146	197
Aibonito	4,506	4,592	2,073	544	933	1,857	414	558	89	202	178	372
Barranquitas	3,848	3,169	2,443	582	219	529	320	458	93	192	172	313
Ciales	4,376	2,664	2,957	530	189	600	345	400	98	138	135	301
Comerio	4,303	2,691	2,132	302	915	776	416	447	79	211	172	442
Corozal	5,415	3,317	3,180	551	711	672	482	534	91	173	171	616
Jayuya	3,017	1,951	2,010	443	132	338	236	200	78	168	89	210
Lares	6,906	4,262	4,341	1,480	701	469	562	629	154	202	191	443
Morovis	4,156	3,311	3,051	671	159	777	256	485	61	237	94	409
Naranjito	3,759	3,922	2,175	413	552	847	282	646	85	142	165	830
Orocovis	4,978	2,752	3,357	808	409	479	294	305	82	121	218	371
Utuaado	11,186	5,101	6,710	1,372	1,262	642	824	724	199	325	337	483
Villalba	3,951	2,663	2,205	372	1,362	528	273	319	77	140	179	587
Total	65,831	43,292	40,083	8,770	7,904	8,878	5,109	6,157	1,283	2,397	2,298	5,668

Fuente: Censo de población de 1950. *Características de la población*. Tabla 40. Págs: 53-84, 43-93. Censo de población de 1970. *Características sociales y económicas generales*. Tabla 102. Págs. 53-440 a 53-457.

\*Incluye agricultura, silvicultura y pesca.

\*\*Al por mayor y detal.

<sup>1</sup>Personas de 14 años o más.

<sup>2</sup>Personas de 16 años o más.

<sup>3</sup>La cifra total de varones y hembras fue omitida en la Tabla 104 para nueve (9) municipios entre los que se incluyen Adjuntas y Aibonito.

Las cifras incluidas para estos pueblos corresponden a varones de 16 años o más.

en los trece municipios bajo estudio para los años 1950 y 1970. El desglose se hace en términos de cinco renglones de ingreso: agricultura, manufactura, comercio, empleo público y construcción.

En 1950 la población total de los trece municipios era de 281, 797 habitantes, de los cuales 65,831 pertenecían a la fuerza obrera, ésto es, el 23.4 por ciento. Del total de la fuerza obrera había 40,083 personas empleadas en la agricultura, que es el 60.9 por ciento o dos terceras partes del total de la fuerza obrera de los trece municipios.

Para esa misma década había en los trece municipios un total de 7,904 personas empleadas en manufactura, constituyendo el 12.0 por ciento del total de la fuerza obrera. En comercio al por mayor y al detal había un total de 5,109 personas empleadas, esto es, un 7.7 por ciento. En el renglón de administración pública había un total de 1,283 personas, constituyendo el 1.9 por ciento del total de la fuerza obrera de los trece municipios.

En 1970 la población total de los trece municipios era de 270,064 habitantes. Encontramos que entre 1950 y 1970 los trece municipios tuvieron una pérdida de población de 11,733 habitantes. El total de la fuerza obrera bajó drásticamente a 43,292, (el 16% de la población) ésto es, 22,539 personas menos que en 1950. En el renglón agrícola es donde más se refleja esta situación, de un total de 40,083 personas empleadas en la agricultura que había en 1950, para 1970 sólo hay un total de 8,770, ésto es, 31,313 personas menos que en 1950, que constituye el 20.3 por ciento del total de la fuerza obrera de los trece municipios para ese año. Entre los municipios más afectados por la drástica disminución del empleo agrícola se encuentran: Adjuntas, Lares, Orocovis y Utuado.

En esta época se produce un aumento en el número de personas empleadas en la manufactura en siete de los trece municipios, más sin embargo, aún cuando en seis de los trece municipios disminuye el número de personas empleadas en la manufactura si vemos el total para los trece municipios encontramos que en 1970 había 8,878 personas empleadas en este renglón, es decir, 974 más que en 1950. El número total de personas empleadas en la manufactura para 1970 constituía el 20.5 por ciento del total de la fuerza obrera en los trece municipios.

Había además para 1970 un total de 6,157 personas empleadas en comercio al por mayor y al detal en los trece municipios, ésto es, 1,048 personas más que en 1950 y el 14.2 por ciento del total de la fuerza obrera para ese año. En el renglón de la administración pública había un total de 2,397 personas empleadas, ésto es, el 5.5 por ciento del total de la fuerza obrera y 1,114 más que en 1950.

Otro de los factores a considerar es el de la construcción en la cual se empleaban 2,298 personas en 1950, ésto es, el 3.5 por ciento de la fuerza obrera. Las cifras de la industria de la construcción que se incluyen en la Tabla IV, unidas a los datos que se incluyen en la Tabla X (Por ciento de empleados que trabajan fuera del municipio de residencia en relación al total de empleados en el municipio a 1970), parecen indicar que gran parte de la fuerza obrera dedicada a la construcción se emplea en áreas urbanas adyacentes a los respectivos municipios. Esto lo confirma la Tabla 47 del Censo de

---

<sup>9</sup> Censo de Viviendas de 1970. *Características detalladas de la vivienda*, Tabla 47, págs. 53-243 u 53-258.

Viviendas de 1970<sup>o</sup> que indica el porcentaje limitado de viviendas construidas entre 1969 y 1970 en cada uno de los municipios objeto de este estudio. La única otra posible fuente de empleo en el área de la construcción, además de la vivienda, es la de edificios comerciales, industriales y gubernamentales. La tendencia esencialmente estable en la manufactura y en el comercio no parecen revelar nuevas construcciones y por lo tanto no parece posible concluir que la fuerza obrera en el área de la construcción obtenga fuente de empleo en su propio municipio.

**TABLA V**  
**ALTERACION EN FUENTES DE EMPLEO: 1950-1970**

	1950		1970		Alteración	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Fuerza Obrera (Area Total)	65,831	100.00	43,292	100.0	-22,539	- 34.2
Agricultura	40,083	60.9	8,770	20.3	-31,313	-78.1
Manufactura	7,904	12.0	8,878	20.5	+ 974	+10.9
Comercio	5,109	7.7	6,157	14.2	+ 1,048	+17.0
Administración Pública	1,283	1.9	2,397	5.5	+ 1,114	+46.4

Fuente: Censos de Población para 1950 y 1970.

De la Tabla V se desprende la enorme reducción en las fuentes de empleo, con una baja total de más de la tercera parte, el 34.2 por ciento en la fuerza obrera. El descenso en la fuente de empleo agrícola fue de 31,313 empleos, el 78.1 por ciento, mientras que en las áreas de manufactura, comercio y administración pública hubo un aumento de 3,136 empleos, apenas la décima parte del total de fuente de empleo agrícola que perdió el área. Como veremos más adelante, esta pérdida no parece haber sido mero accidente.

Ahora consideraremos a cada uno de los municipios bajo estudio separadamente, para ver como se manifiestan en ellos los problemas que el área en su totalidad refleja.

### LOS TRECE MUNICIPIOS

La región montañosa central de Puerto Rico revela tener una multiplicidad de problemas que en una u otra forma son comunes a todos los municipios en ella comprendidos, como hemos visto, en términos de los trece municipios objeto de este estudio.

No empece al hecho antes mencionado la intensidad de la problemática varía de municipio en municipio y aparenta ser menos intensa a medida que nos acercamos a los pueblos situados a la parte oriental del área geográfica que estamos estudiando. Este es claramente el caso de municipios como Naranjito y Aibonito.

Procederemos a analizar las características de los trece municipios individualmente, haciendo referencia especial a los cambios poblacionales ocurridos a partir de 1940 y las fuentes principales de empleo en estos municipios. Más adelante analizaremos los problemas de vivienda, salud pública, educación y otros problemas de orden socioeconómico.

## Adjuntas

El Municipio de Adjuntas comprende un área de 67 millas cuadradas y tiene una población de 18,691 habitantes.<sup>10</sup> Su población está contenida en diecisiete barrios,<sup>11</sup> éstos son: Adjuntas Pueblo, Capéz, Garzas, Guayabo Dulce, Guayo, Guilarte, Juan González, Limaní, Pellejas, Portugués, Portillo, Saltillo, Tanamá, Vegas Abajo, Vegas Arriba, Yahuecas y Yayales.<sup>12</sup>

### POBLACION

Adjuntas	Total	Urbana	Rural	Por ciento
1940	22,556	3,856	18,700	82.9
1950	22,424	5,262	17,162	76.5
1960	19,658	5,318	14,340	72.9
1970	18,691	5,319	13,372	71.5

Fuente: Censos de Población para 1950, 1960 y 1970.

De la tabla se desprende que el municipio de Adjuntas ha ido perdiendo población a lo largo de las últimas tres décadas. A la vez que esto sucede el por ciento de población urbana ha ido en aumento. Sin embargo, es significativo el hecho de que a pesar del aumento en población urbana Adjuntas ha mantenido sobre un 70 por ciento de población rural.

Si examinamos la siguiente tabla podemos observar la drástica merma de la fuerza obrera en el municipio entre 1950 y 1970. El total de la fuerza obrera que en 1950 era de 5,430 personas y constituía el 24.2 por ciento de la población total del municipio bajó a 2,897, ésto es, 2,533 personas menos que en 1950 y 15.5 por ciento de la población total del municipio para 1970.

### FUENTES DE EMPLEO

Adjuntas	Fuerza					
	Obrera	Agricultura	Manufactura	Comercio	Adm. Pública	Const.*
1950	5,430	3,459	360	405	100	197
1970	2,897	702	404	452	146	291

Fuente: Censo de Población de 1950, *Características de la Población, Tabla 40, págs. 53-84 a 53-93*. Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales, Tabla 104, págs. 53-476 a 53-493*.

\*Para una interpretación de este renglón véase pág. 28-29.

<sup>10</sup> Censo de Población de 1970, *Número de habitantes, Tabla 7, págs. 53-16 a 53-17*.

<sup>11</sup> Los barrios son subdivisiones del municipio. El municipio contiene un "pueblo" que es la sede del gobierno; el resto del municipio está dividido en barrios. Estos poseen límites legalmente establecidos pero no constituyen una unidad gubernamental. Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales, Apéndice A, pág. App-3*.

<sup>12</sup> Censo de Población de 1970, *Número de habitantes, Tabla 8, págs. 53-18 a 53-28*.



La principal fuente de empleo del municipio es la agricultura. En 1950 del total de la fuerza obrera el 63.7 por ciento estaban empleados en la agricultura. Del total de la fuerza obrera para 1970, 702 personas estaban empleadas en la agricultura, ésto es, 2,757 personas menos que en 1950, constituyendo el 24.2 por ciento del total de la fuerza obrera del municipio para ese año.

Durante estas dos décadas se registró un aumento tanto en la manufactura como en el comercio, aunque no lo suficientemente significativo como para estabilizar la situación de empleo en el municipio. El número de personas empleadas en la manufactura aumentó de 360 en 1950 a 404 en 1970, ésto es, 44 personas más que en 1950. En 1950 el número de personas empleadas en la manufactura constituía el 6.6 por ciento del total de la fuerza obrera, en 1970 alcanzó el 13.9 por ciento del total. En lo referente al comercio el número de personas empleadas en ese renglón aumentó de 405 en 1950 a 452 en 1970, ésto es, 47 personas más que en 1950. De un 7.4 por ciento del total de la fuerza obrera que constituía en 1950, alcanzó un 15.6 por ciento en 1970.

Podemos observar además que hubo un aumento en el empleo público entre 1950 y 1970. De 100 personas empleadas en administración pública que había en 1950 el número aumentó a 146 en 1970, ésto es, 46 personas más que en 1950. Para 1950 el número de personas empleadas en administración pública constituía el 1.8 por ciento del total de la fuerza obrera, en 1970 alcanzó el 5.0 por ciento del total. Si comparamos los aumentos registrados en la manufactura, en el comercio y en la administración pública con el alto por ciento de empleados que dejó de percibir ingresos en la agricultura el dato no resulta significativo.

### Aibonito

El municipio de Aibonito comprende un área de 31 millas cuadradas y tiene una población de 20,044 habitantes.<sup>13</sup> Su población está contenida en nueve barrios, estos son: Aibonito Pueblo, Algarrobo, Asomante, Caonillas, Cuyón, Llanos, Pastos, Plata y Robles.<sup>14</sup>

Si examinamos la siguiente tabla encontramos que la población de Aibonito ha ido en aumento a partir de 1940. El por ciento de población rural ha ido disminuyendo hasta llegar a un 62.2 por ciento del total de la población en 1970. Aún así el por ciento de población rural en este municipio se ha mantenido por encima del 60 por ciento a lo largo de las últimas tres décadas.

#### POBLACION

Aibonito	Total	Urbana	Rural	Porciento
1940	16,819	4,103	12,716	75.6
1950	18,191	5,126	13,065	71.8
1960	18,360	5,477	12,883	70.9
1970	20,044	7,582	12,462	62.2

Fuente: Censos de Población para 1950, 1960 y 1970.

<sup>13</sup> Censo de Población de 1970, *Número de habitantes*, Tabla 7, págs. 53-16 a 53-17.

<sup>14</sup> *Ibid.*, Tabla 8, págs. 53-18 a 53-28.

Si examinamos la siguiente tabla podemos observar que entre 1950 y 1970 en Aibonito hubo un aumento en la fuerza obrera. En 1950 el total de la fuerza obrera era 4,506 personas, en 1970 el número aumentó a 4,592, 86 personas más que en 1950. Para 1950 el total de la fuerza obrera constituía el 24.8 por ciento de la población total del municipio, para 1970 alcanzó el 22.9 por ciento.

La principal fuente de ingreso del municipio es la manufactura. En 1950 del total de la fuerza obrera el 20.7 por ciento estaban empleados en la manufactura. Del total de la fuerza obrera para 1970, 1,857 personas estaban empleadas en la manufactura, 924 personas más que en 1950 y 40.4 por ciento del total de la fuerza obrera.

### FUENTES DE EMPLEO

Aibonito	Fuerza Obrera	Agricultura	Manufactura	Comercio	Adm. Pública	Const.
1950	4,506	2,073	933	414	89	178
1970	4,592	544	1,857	558	202	372

Fuente: Censo de Población de 1950, *Características de la población*, Tabla 40. Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 104, págs. 53-476 a 53-493.

Para 1950 la agricultura era la principal fuente de empleo del municipio y constituía el 46.0 por ciento del total de la fuerza obrera. Para 1970 había un total de 544 personas empleadas en la agricultura, 1,529 personas menos que en 1950, constituyendo un 11.8 por ciento del total de la fuerza obrera para ese año.

Durante estas dos décadas se registró un aumento tanto en el comercio como en el empleo público en este municipio. El número de personas empleadas en el comercio aumentó de 414 en 1950 a 558 en 1970, 144 personas más que en 1950. En 1950 el número de personas empleadas en el comercio constituía el 9.2 por ciento del total de la fuerza obrera, en 1970 alcanzó el 12.1 por ciento del total.

El número de personas empleadas en administración pública aumentó de 89 a 202 entre las dos décadas, ésto es, 113 personas más que en 1950. De 1.9 por ciento del total de la fuerza obrera del municipio que constituía en 1950, alcanzó un 4.3 por ciento del total para 1970.

Resulta significativo comparar la drástica disminución que manifiesta el empleo en el sector agrícola en Aibonito durante esas dos décadas con el considerable aumento en el empleo industrial. Frente a estos dos datos el aumento registrado en los renglones de comercio y empleo público no tienen para nosotros el mismo significado.

### Barranquitas

Este municipio comprende un área de 34 millas cuadradas y tiene una población de 20,118 habitantes.<sup>15</sup> Su población está contenida en ocho barrios, éstos son:

<sup>15</sup> Censo de Población de 1970, *Número de habitantes*, Tabla 7, págs. 53-16 a 53-17.

Barranquitas Pueblo, Barrancas, Cañabón, Helechal, Honduras, Palo Hincado, Quebrada Grande y Quebradillas.<sup>16</sup>

Si examinamos la siguiente tabla podemos observar que ha habido un aumento en la población de Barranquitas entre los años 1940 y 1970. Aún cuando ha habido un aumento en la población urbana entre 1950 y 1960 el por ciento de población rural en este municipio se ha mantenido sobre un 75 por ciento a lo largo de las cuatro décadas.

**POBLACION**

Barranquitas	Total	Urbana	Rural	Porciento
1940	17,096	(1,816)*	17,096	100.0 (89.4)*
1950	17,605	4,268	13,337	75.8
1960	18,978	4,684	14,294	75.3
1970	20,118	4,508	15,610	77.6

Fuente: Censos de Población para 1950, 1960 y 1970.

\*Los núcleos poblacionales que constituyen "el pueblo" carecen de la población suficiente para ser considerados como área urbana en términos de los Censos de 1950 y 1960; a éstos efectos se incluye entre paréntesis la población correspondiente al núcleo poblacional central.

La principal fuente de ingreso del municipio es la agricultura. En 1950 había en este municipio una fuerza obrera de 3,848 personas, de las cuales 2,443, el 63.5 por ciento estaban empleados en la agricultura. Si examinamos la siguiente tabla podemos observar la gran baja en la agricultura para 1970. Del total de la fuerza obrera para 1970, 582 personas estaban empleadas en la agricultura, ésto es, 1,861 personas menos que en 1950, constituyendo el 18.3 por ciento del total de la fuerza obrera para ese año.

**FUENTES DE EMPLEO**

Barranquitas	Fuerza					
	Obrera	Agricultura	Manufactura	Comercio	Adm. Pública	Const.
1950	3,848	2,443	219	320	93	173
1970	3,169	582	529	158	192	313

Fuente: Censo de Población de 1950, *Características de la Población*, Tabla 40, págs. 53-84 a 53-93. Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 104, págs. 53-476 a 53-496.

<sup>16</sup> *Ibid.*, Tabla 8, págs. 53-18 a 53-28.

Durante estas dos décadas el número de personas empleadas en la manufactura aumentó considerablemente. En 1950 había 219 personas empleadas en la manufactura, para 1970 la cifra aumentó a 529, 310 personas más que en 1950. Para 1950 el total de personas empleadas en la manufactura constituía el 5.7 por ciento del total de la fuerza obrera, para 1970 alcanzó el 16.7 por ciento.

Se registró además un aumento en los renglones de comercio y administración pública durante estas dos décadas. El número de personas empleadas en el comercio aumentó de 320 en 1950 a 458 en 1970, 138 personas más que en 1950. En 1950 el número de personas empleadas en el comercio constituía el 8.3 por ciento del total de la fuerza obrera, en 1970 alcanzó el 14.4 por ciento.

El número de personas empleadas en administración pública aumentó de 93 a 192 entre las dos décadas, ésto es, 99 personas más que en 1950. De 2.4 por ciento del total de la fuerza obrera en el municipio que constituía en 1950, alcanzó un 6.0 por ciento del total para 1970.

Resulta significativo comparar el aumento de la población del municipio de Barranquitas entre 1940 y 1970 con la disminución de la fuerza obrera para esos años. Es preciso además comparar la drástica disminución del empleo agrícola entre 1950 y 1970 con el considerable aumento registrado en la manufactura.

### Ciales

El municipio de Ciales comprende un área de 66 millas cuadradas y tiene una población de 15,995 habitantes.<sup>17</sup> Su población está contenida en nueve barrios, éstos son: Ciales Pueblo, Cialitos, Cordillera, Frontón, Hato Viejo, Jaguas, Posas y Toro Negro.

#### POBLACION

Ciales	Total	Urbana	Rural	Porciento
1940	22,906	(1,919)*	22,906	100.0 (91.6)*
1950	19,464	3,482	15,982	82.1
1960	18,106	3,275	14,831	81.9
1970	15,595	4,046	11,549	74.1

Fuente: Censos de Población para 1950, 1960 y 1970.

\*Véase nota en la página 33.

De la tabla se desprende que el municipio de Ciales ha ido perdiendo población a lo largo de las últimas tres décadas. El por ciento de población rural ha ido disminuyendo hasta llegar a un 74.1 por ciento del total de la población en 1970. Aún así el por ciento de población rural en este municipio se ha mantenido por encima del 70 por ciento a lo largo de las últimas tres décadas.

<sup>17</sup> Censo de Población de 1970, *Número de habitantes*, Tabla 7, págs. 53-16 a 53-17.

Si examinamos la siguiente tabla podemos observar la drástica merma de la fuerza obrera en el municipio entre 1950 y 1970. El total de la fuerza obrera que en el 1950 era de 4,376 personas y constituía el 22.5 por ciento de la población total del municipio bajó a 2,664, ésto es, 1,712 personas menos que en 1950 y 17.1 por ciento de la población total del municipio para 1970.

### FUENTES DE EMPLEO

Ciales	Fuerza Obrera	Agricul- tura	Manufactura	Comercio	Adm. Pública	Const.
1950	4,376	2,957	189	345	98	135
1970	2,664	530	600	400	138	301

Fuente: Censo de Población de 1950, *Características de la Población*, Tabla 40, págs. 53-84 a 53-93. Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 104, págs. 53-476 a 53-496.

La principal fuente de empleo del municipio es la manufactura. Entre 1950 y 1970 el número de personas empleadas en este renglón aumentó considerablemente. De 189 personas empleadas en la manufactura para 1950 la cifra asciende a 600 en 1970. Para 1950 el total de personas empleadas en la manufactura constituía el 4.3 por ciento del total de la fuerza obrera, para 1970 alcanzó el 22.5 por ciento.

Para 1950 la agricultura era la principal fuente de empleo del municipio. En 1950 del total de la fuerza obrera el 67.6 por ciento estaban empleados en la agricultura. Del total de la fuerza obrera para 1970, 530 personas estaban empleadas en la agricultura, ésto es, 2,427 personas menos que en 1950, constituyendo el 19.9 por ciento del total de la fuerza obrera del municipio para ese año.

Durante estas dos décadas se registró un aumento tanto en el comercio como en el empleo público. El número de personas empleadas en el comercio aumentó de 345 a 400, ésto es, 55 personas más que en 1950. Para 1950 el número de personas empleadas en el comercio constituía el 7.9 por ciento del total de la fuerza obrera, en 1970 alcanzó el 15.0 por ciento del total.

El número de personas empleadas en administración pública aumentó de 98 a 138 entre las dos décadas, 40 personas más que en 1950. De 2.2 por ciento del total de la fuerza obrera en el municipio que constituía en 1950, alcanzó un 5.2 por ciento del total para 1970.

Resulta significativo comparar la drástica disminución del empleo agrícola que acontece en Ciales entre 1950 y 1970 con el considerable aumento que se registra en el empleo industrial.

## Comerío

Este municipio comprende un área de 28 millas cuadradas y tiene una población de 18,819 habitantes.<sup>18</sup> Su población está contenida en nueve barrios, éstos son: Comerío Pueblo, Cedrito, Cejas, Doña Elena, Naranjo, Palomas, Piñas, Río Hondo y Vega Redonda.<sup>19</sup>

### POBLACION

Comerío	Total	Urbana	Rural	Por ciento
1940	18,539	2,774	15,765	85.0
1950	17,966	5,031	12,935	71.9
1960	18,538	5,232	13,351	72.0
1970	18,819	6,297	12,522	66.5

Fuente: Censos de Población para 1950, 1960 y 1970.

De la tabla se desprende que la población de este municipio se ha mantenido esencialmente estable entre los años 1940 y 1970, con la excepción de 1950 en donde perdió cerca de 1,000 habitantes. Aún cuando ha habido un aumento en la población urbana a lo largo de las tres décadas el por ciento de población rural en este municipio se ha mantenido por encima del 65 por ciento.

Si examinamos la siguiente tabla encontramos que entre 1950 y 1970 hubo una disminución en la fuerza obrera en Comerío. El total de la fuerza obrera que en 1950 era de 4,303 personas y constituían el 23.9 por ciento de la población total del municipio bajó a 2,691, 1,612 personas menos que en 1970 y 14.3 por ciento de la población total del municipio para 1970.

### FUENTES DE EMPLEO

Comerío	Fuerza Obrera	Agricultura	Manufac-tura	Comercio	Adm. Pública	Const.
1950	4,303	2,132	915	416	79	172
1970	2,691	302	776	447	211	442

Fuente: Censo de Población de 1950. *Características de la población*, Tabla 40, págs. 53-84 a 53-93. Censo de población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 104, págs. 53-476 a 53-496.

La principal fuente de empleo del municipio es la manufactura, durante la década de 1950 la principal fuente de empleo era la agricultura. En 1950 del total de la fuerza obrera 2,132 personas, el 49.5 por ciento estaban empleados en la agricultura. Nótese la gran baja registrada en la agricultura para 1970, del total de la fuerza obrera para ese año 302 personas estaban empleadas en la agricultura, ésto es, 1,830 personas menos que en 1950, constituyendo el 11.2 por ciento del total de la fuerza obrera.

<sup>18</sup> Censo de Población de 1970, *Número de habitantes*, Tabla 7, págs. 53-16 a 53-17.

<sup>19</sup> *Ibid.*, Tabla 8, págs. 53-18 a 53-28.

Para 1970 ocurre una disminución en el empleo industrial. En 1950 había 915 personas empleadas en la manufactura, para 1970 la cifra bajó a 776, 139 personas menos que en 1950. Para 1950 el total de personas empleadas en este renglón constituían el 21.3 por ciento del total de la fuerza obrera del municipio, para 1970 constituía el 28.8 por ciento del total de la fuerza obrera.

El número de personas empleadas en el comercio aumentó de 416 en 1950 a 447 en 1970, 31 personas más que en 1950. Para 1950 el número de personas empleadas en el comercio constituía el 9.7 por ciento del total de la fuerza obrera, en 1970 alcanzó el 16.6 por ciento del total.

Podemos observar además que hubo un aumento en el empleo público entre 1950 y 1970. De 79 personas empleadas en administración pública en 1950 el número aumentó a 211 en 1970, ésto es, 132 personas más que en 1950. En 1950 el número de personas empleadas en este renglón constituía el 1.8 por ciento del total de la fuerza obrera, en 1970 alcanzó el 7.8 por ciento del total.

Resulta significativa la drástica disminución de la fuerza obrera entre 1950 y 1970. El empleo agrícola e industrial sufre una disminución tal durante este período que al comparar estos renglones con los aumentos registrados en el comercio y en la administración pública encontramos que éstos no contribuyen a estabilizar la situación de empleo en el municipio.

### Corozal

Este municipio comprende un área de 42 millas cuadradas y tiene una población de 24,545 habitantes.<sup>20</sup> Su población está contenida en doce barrios, éstos son: Corozal Pueblo, Abras, Cibuco, Cuchillas, Dos Bocas, Magueyes, Maná, Negros, Padilla, Palmarejo, Palmarito y Palos Blancos.<sup>21</sup>

Si examinamos la siguiente tabla encontramos que ha habido un aumento en la población de Corozal entre 1940 y 1970. Aún cuando ha habido un aumento sustancial en la población urbana entre 1960 y 1970 el por ciento de población rural se ha mantenido sobre un 78 por ciento a lo largo de las tres décadas.

#### POBLACION

Corozal	Total	Urbana	Rural	Porciento
1940	20,458	2,974	17,484	85.5
1950	23,087	(2,428)*	23,087	100.0 (89.5)*
1960	23,570	3,166	20,404	86.6
1970	24,545	5,211	19,334	78.8

Fuente: Censos de Población para 1950, 1960 y 1970.

\*Véase nota en la página 33.

La principal fuente de ingreso del municipio es la manufactura, en 1950 la principal fuente de ingreso era la agricultura. Si examinamos la siguiente tabla podemos observar la drástica merma que sufre el empleo agrícola en este municipio

<sup>20</sup> Censo de Población de 1970. Número de habitantes, Tabla 7, págs. 53-16 a 53-17.

<sup>21</sup> *Ibid.*, Tabla 8, págs. 53-18 a 53-28.

entre 1950 y 1970. Es preciso apuntar además la notable disminución de la fuerza obrera en el municipio para estos años.

En 1950 había en el municipio de Corozal una fuerza obrera de 5,415 personas de las cuales 3,180, el 58.7 por ciento estaban empleados en la agricultura. Del total de la fuerza obrera para 1970, 551 personas estaban empleadas en este renglón, 2,629 personas menos que en 1950, constituyendo el 16.6 por ciento del total de la fuerza obrera para ese año.

### FUENTES DE EMPLEO

Corozal	Fuerza Obrera	Agricul- tura	Manufac- tura	Comercio	Adm. Pública	Const.
1950	5,415	3,180	711	482	91	171
1970	3,317	551	672	534	173	616

Fuente: Censo de Población de 1950, *Características de la población*, Tabla 40, págs. 53-84 a 53-93. Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 104, págs. 53-476 a 53-496.

Durante estas dos décadas también disminuyó el número de personas empleadas en la manufactura. De 711 personas que estaban empleadas en este renglón en 1950 el número bajó a 672 para 1970, 39 personas menos que en 1950. Para 1950 el total de personas empleadas en la manufactura constituía el 13.1 por ciento del total de la fuerza obrera, para 1970 alcanzó el 20.2 por ciento.

Podemos observar además que durante estas dos décadas se registró un aumento en los renglones de comercio y administración pública. El número de personas empleadas en el comercio aumentó de 482 en 1950 a 534 en 1970, ésto es, 52 personas más que en 1950. En 1950 el número de personas empleadas en este renglón constituía el 8.9 por ciento del total de la fuerza obrera del municipio, en 1970 alcanzó el 16.1 por ciento.

El número de personas empleadas en administración pública aumentó de 91 a 173 entre las dos décadas, ésto es, 82 personas más que en 1950. Para 1950 el total de personas empleadas en este renglón constituía el 17 por ciento del total de la fuerza obrera, para 1970 alcanzó el 5.2 por ciento del total de la fuerza obrera.

Resulta significativo comparar el aumento de la población del municipio de Corozal entre 1940 y 1970 con la disminución de la fuerza obrera para esos años. Es preciso señalar que aún cuando se registra un aumento en los renglones de comercio y empleo público éstos no resultan ser significativos al compararlos con la disminución del empleo agrícola e industrial.

### Jayuya

Este municipio comprende un área de 39 millas cuadradas y tiene una población de 13,588 habitantes.<sup>22</sup> Su población está contenida en once barrios, éstos son: Jayuya Pueblo, Coabey, Collores, Jauca, Jayuya Abajo, Mameyes Arriba, Pica, Río Grande, Saliente, Veguitas y Zamas.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Censo de Población de 1970, *Número de habitantes*, Tabla 7, págs. 53-16 a 53-17.

<sup>23</sup> *Ibid.*, Tabla 8, págs. 53-18 a 53-28.



## POBLACION

Jayuya	Total	Urbana	Rural	Por ciento
1940	14,589	(1,808)*	14,589	100.0 (87.6)*
1950	15,113	(2,318)*	15,113	100.0 (84.7)*
1960	14,633	(2,344)*	14,633	100.0 (84.0)*
1970	13,588	3,826	9,762	71.8

Fuente: Censos de Población para 1950, 1960 y 1970.

\*Véase nota de la página. 33.

De la tabla se desprende que el municipio de Jayuya aumentó su población entre 1940 y 1950 y que su población comienza a disminuir de 1950 en adelante. Entre 1940 y 1960 la población es esencialmente rural, para 1970 encontramos que la población rural constituye el 71.8 por ciento del total de la población.

Si examinamos la siguiente tabla encontramos que la fuerza obrera en el municipio ha disminuído notablemente entre 1950 y 1970. El total de la fuerza obrera que en 1950 era de 3,017 personas y constituía el 19.9 por ciento de la población total del municipio bajó a 1,951, ésto es, 1,066 personas menos que en 1950 y 14.4 por ciento de la población total del municipio para 1970.

## FUENTES DE EMPLEO

Jayuya	Fuerza Obrera	Agricul- tura	Manufac- tura	Comercio	Adm. Pública	Const.
1950	3,017	2,010	132	236	78	89
1970	1,951	443	338	200	168	210

Fuente: Censo de Población de 1950, *Características de la población*, Tabla 40, págs. 53-84 a 53-93. Censo de población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 104, págs. 53-476 a 53-496.

La principal fuente de empleo del municipio es la agricultura. Encontramos que el empleo agrícola ha sufrido una gran baja entre 1950 y 1970. En 1950 del total de la fuerza obrera el 66.6 por ciento estaban empleados en la agricultura. Del total de la fuerza obrera para 1970, 443 personas estaban empleadas en este renglón, ésto es, 1,567 personas menos que en 1950, constituyendo el 22.7 por ciento del total de la fuerza obrera del municipio para ese año.

Durante estas dos décadas se registró un aumento en el número de personas empleadas en la manufactura. En 1950 había 132 personas empleadas en ese renglón, para 1970 la cifra asciende a 338, 206 personas más que en 1950. Para 1950 el total de personas empleadas en la manufactura constituía el 4.4 por ciento del total de la fuerza obrera, para 1970 alcanzó el 17.3 por ciento.

El renglón de comercio sufre una baja durante esta época, de 236 personas empleadas en este renglón que había en 1950 la cifra bajó a 200 en 1970, 36 personas menos que en 1950. En 1950 el número de personas empleadas en el comercio constituía el 7.8 por ciento del total de la fuerza obrera, en 1970 alcanzó el 10.3 por ciento.

El número de personas empleadas en administración pública aumentó de 78 a 168 durante las dos décadas, ésto es, 90 personas más que en 1950. Para 1950 el número de personas empleadas en ese renglón constituía el 2.6 por ciento del total de la fuerza obrera, en 1970 alcanzó el 8.6 por ciento.

Resulta significativa la drástica disminución de la fuerza obrera entre 1950 y 1970 así como la sustancial disminución del empleo agrícola. El aumento en el empleo industrial no logra balancear la situación de empleo creada por la baja en el sector agrícola.

### Lares

Este municipio comprende un área de 62 millas cuadradas y tiene una población de 25,263 habitantes.<sup>24</sup> Su población está contenida en doce barrios, éstos son: Lares Pueblo, Bartolo, Buenos Aires, Callejones, Espino, Lares, La Torre, Mirasol, Pezuela, Piletas, Pueblo y Río Prieto.<sup>25</sup>

### POBLACION

Lares	Total	Urbana	Rural	Porciento
1940	29,914	4,302	25,612	85.6
1950	29,951	3,836	26,115	87.2
1960	26,922	4,216	22,706	84.3
1970	25,263	4,545	20,718	82.0

Fuente: Censos de Población para 1950, 1960 y 1970.

De la tabla se desprende que el municipio de Lares ha ido perdiendo población a lo largo de las últimas tres décadas. El por ciento de población rural ha ido disminuyendo hasta llegar a un 82.0 por ciento del total de la población en 1970. Aún así el por ciento de población rural en este municipio se ha mantenido por encima del 82 por ciento a lo largo de las tres décadas.

Analizando los datos que siguen a continuación relacionados con las fuentes de empleo del municipio de Lares encontramos que entre 1950 y 1970 hubo una baja en la fuerza obrera. El total de la fuerza obrera que en 1950 era de 6,906 personas y constituía el 23.1 por ciento de la población total del municipio bajó a 4,262, 2,644 personas menos que en 1950 y 16.9 por ciento de la población total del municipio para 1970.

### FUENTES DE EMPLEO

Lares	Fuerza Obrera	Agricul- tura	Manufac- tura	Comercio	Adm. Pública	Const.
1950	6,906	4,341	701	562	154	191
1970	4,262	1,480	469	629	202	443

Fuente: Censo de Población de 1950, *Características de la población*, Tabla 40, págs. 53-84 a 53-93. Censo de población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 104, págs. 53-476 a 54-496.

<sup>24</sup> Censo de Población de 1970, *Número de habitantes*, Tabla 7, págs. 53-16 a 53-17.

<sup>25</sup> *Ibid.*, Tabla 8, págs. 53-18 a 53-28.

La principal fuente de empleo del municipio es la agricultura. Conforme a los datos presentados podemos observar que ha habido una baja sustancial en el empleo agrícola entre 1950 y 1970. En 1950 del total de la fuerza obrera 4,341 personas, el 62.9 por ciento estaban empleados en la agricultura. Del total de la fuerza obrera para 1970, 1,480 personas estaban empleadas en ese renglón, ésto es, 2,861 personas menos que en 1950, constituyendo el 34.8 por ciento del total de la fuerza obrera del municipio para ese año.

Durante estas dos décadas el número de personas empleadas en la manufactura disminuyó considerablemente. En 1950 había 701 personas empleadas en ese renglón, para 1970 la cifra bajó a 469,232 personas menos que en 1950. Para 1950 el total de personas empleadas en la manufactura constituía el 10.2 por ciento del total de la fuerza obrera, para 1970 alcanzó el 11.0 por ciento.

El número de personas empleadas en el comercio aumentó de 562 a 629 entre las dos décadas, ésto es, 67 personas más que en 1950. En 1950 el número de personas empleadas en ese renglón constituía el 8.1 por ciento del total de la fuerza obrera, en 1970 alcanzó el 14.8 por ciento.

Se registró además un aumento en el número de personas empleadas en administración pública. Para 1950 había un total de 154 personas empleadas en ese renglón, para 1970 la cifra asciende a 202 personas. En 1950 el número de personas empleadas en administración pública constituía el 2.2 por ciento del total de la fuerza obrera, en 1970 alcanzó el 4.7 por ciento.

Resulta significativa la disminución que manifiesta el empleo en el sector agrícola y en el sector industrial durante las décadas de 1950 y 1970. El aumento registrado en los renglones de comercio y empleo público durante este período no contribuyen significativamente a estabilizar la situación de empleo en el municipio.

## **Morovis**

Este municipio comprende un área de 39 millas cuadradas y tiene una población de 19,059 habitantes.<sup>26</sup> Su población está contenida en catorce barrios, éstos son: Morovis Pueblo, Barahona, Cuchillas, Fránquez, Monte Llano, Morovis Norte, Morovis Sur, Pasto, Perchas, Río Grande, San Lorenzo, Torrecillas, Unibón y Vaga.<sup>27</sup>

Si examinamos la siguiente tabla encontramos que la población del municipio de Morovis demuestra un grado de disminución tan pequeño que puede calificarse como un municipio de población estable. El por ciento de población urbana ha ido en aumento a lo largo de las tres décadas, sin embargo, es significativo el hecho de que a pesar del aumento en población urbana Morovis ha mantenido sobre un 80 por ciento de población rural.

---

<sup>26</sup> Censo de Población de 1970, *Número de habitantes*, Tabla 7, págs. 53-16 a 53-17.

<sup>27</sup> *Ibid.*, Tabla 8, págs. 53-18 a 53-28.

## POBLACION

Morovis	Total	Urbana	Rural	Por ciento
1940	19,167	(2,157)*	19,167	100.0 (88.8)*
1950	19,291	(2,434)*	19,291	100.0 (87.4)*
1960	18,094	(2,428)*	18,094	100.0 (86.6)*
1970	19,059	2,892	16,167	84.8

Fuente: Censos de Población para 1950, 1960 y 1970.

\*Véase nota de la página 33.

Si examinamos la siguiente tabla podemos observar la disminución de la fuerza obrera en el municipio entre 1950 y 1970. El total de la fuerza obrera que en 1950 era de 4,156 personas y constituía el 21.5 por ciento de la población total del municipio bajó a 3,311, 845 personas menos que en 1950 y 17.4 por ciento de la población total del municipio para 1970.

La principal fuente de empleo del municipio es la manufactura. En 1950 del total de la fuerza obrera el 3.8 por ciento estaban empleados en la manufactura. Del total de la fuerza obrera para 1970, 777 personas estaban empleadas en ese renglón, ésto es, 618 personas más que en 1950, constituyendo el 23.5 por ciento del total de la fuerza obrera del municipio para ese año.

## FUENTES DE EMPLEO

Morovis	Fuerza Obrera	Agricul- tura	Manufac- tura	Comercio	Adm. Pública	Const.
1950	4,156	3,051	159	256	61	94
1970	3,311	671	777	485	237	409

Fuente: Censo de Población de 1950, *Características de la población*, Tabla 40, págs. 53-84 a 53-93. Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 104, págs. 53-476 a 53-496.

Para 1950 la agricultura era la principal fuente de empleo del municipio y constituía el 73.4 por ciento del total de la fuerza obrera. Para 1970 había un total de 671 personas empleadas en la agricultura, ésto es, 2,380 personas menos que en 1950, constituyendo el 20.2 por ciento del total de la fuerza obrera para ese año.

Durante estas dos décadas se registró un aumento tanto en el comercio como en el empleo público, aunque no lo suficientemente significativo como para estabilizar la situación de empleo en el municipio. el número de personas empleadas en el comercio aumentó de 256 a 485 entre las dos décadas, ésto es, 229 personas más que en 1950. En 1950 el número de personas empleadas en el comercio constituía el 6.2 por ciento del total de la fuerza obrera, en 1970 alcanzó el 14.6 por ciento del total.

En lo que se refiere al empleo público el número aumentó de 61 a 237, ésto es, 176 personas más que en 1950. Para 1950 el número de personas empleadas en este renglón constituía el 1.5 por ciento del total.

Resulta significativa la disminución que manifiesta el empleo en el sector agrícola durante las décadas de 1950 y 1970 así como el considerable aumento en el empleo industrial.

## Naranjito

Este municipio comprende un área de 28 millas cuadradas y tiene una población de 19,913 habitantes.<sup>28</sup> Su población está contenida en ocho barrios, éstos son: Naranjito Pueblo, Achioté, Anones, Cedro Abajo, Cedro Arriba, Guadiana, Lomas y Nuevo<sup>29</sup>.

### POBLACION

Naranjito	Total	Urbana	Rural	Por ciento
1940	13,954	(1,790)*	13,954	100.0 (87.1)*
1950	15,927	(2,358)*	15,927	100.0 (85.2)*
1960	17,319	2,719	14,600	84.3
1970	19,913	3,283	16,630	83.5

Fuente: Censo de Población para 1950, 1960 y 1970.

\* Véase nota de la página 33.

De la tabla se desprende que el municipio de Naranjito ha aumentado su población a partir de 1940. El por ciento de población rural ha ido disminuyendo hasta llegar a un 83.5 por ciento del total de la población en 1970. Aún así el por ciento de población rural en este municipio se ha mantenido por encima del 80 por ciento a lo largo de las últimas tres décadas.

Si examinamos la siguiente tabla encontramos que hubo un aumento en la fuerza obrera en el municipio entre 1950 y 1970. El total de la fuerza obrera que en 1950 era de 3,759 personas y constituía el 23.6 por ciento de la población total del municipio subió a 3,922, 163 personas más que en 1950 y 19.7 por ciento de la población total del municipio para 1970.

### FUENTES DE EMPLEO

Naranjito	Fuerza Obrera	Agricultura	Manufactura	Comercio	Adm. Pública	Const.
1950	3,759	2,175	552	282	85	165
1970	3,922	413	847	646	142	830

Fuente: Censo de Población de 1950, *Características de la población*, Tabla 40, págs. 53-84 a 53-96. Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 104, págs. 53-476 a 53-496.

La principal fuente de empleo del municipio es la manufactura. En 1950 del total de la fuerza obrera el 14.7 por ciento estaban empleados en la manufactura. Del total de la fuerza obrera para 1970, 847 personas estaban empleadas en ese renglón, 295 personas más que en 1950, constituyendo el 21.6 por ciento del total de la fuerza obrera del municipio para ese año.

<sup>28</sup> Censo de Población de 1970, *Número de habitantes*, Tabla 7, págs. 53-16 a 53-17.

<sup>29</sup> *Ibid.*, Tabla 8, págs. 53-18 a 53-28.

Para 1950 la agricultura era la principal fuente de empleo del municipio y constituía el 57.9 por ciento del total de la fuerza obrera. Para 1970 el número bajó a 413, ésto es, 1,762 personas menos que en 1950, constituyendo el 10.5 por ciento del total de la fuerza obrera para ese año.

Durante estas dos décadas se registró un aumento tanto en el comercio como en el empleo público. El número de personas empleadas en el comercio aumentó de 282 a 646 entre las décadas, ésto es, 364 personas más que en 1950. En 1950 el número de personas empleadas en ese renglón constituía el 7.5 por ciento del total de la fuerza obrera, en 1970 alcanzó el 16.5 por ciento del total.

En lo que se refiere a la administración pública el número aumentó de 85 a 142, ésto es, 57 personas más que en 1950. Para 1950 el número de personas empleadas en ese renglón constituía el 2.3 por ciento del total de la fuerza obrera, para 1970 alcanzó el 3.6 por ciento del total.

Resulta significativo comparar la drástica disminución que manifiesta el empleo en el sector agrícola en Naranjito durante esas dos décadas con el considerable aumento registrado en el empleo industrial.

### Orocovis

Este municipio comprende un área de 63 millas cuadradas y tiene una población de 20,201 habitantes.<sup>30</sup> Su población está contenida en diecisiete barrios, éstos son: Orocovis Pueblo, Ala de la Piedra, Barros, Bauta Abajo, Bauta Arriba, Bermejales, Botijas, Cacaos, Collores, Damián Abajo, Damián Arriba, Gato, Mata de Cañas, Orocovis, Pellejas, Sabana y Saltos.<sup>31</sup>

#### POBLACION

Orocovis	Total	Urbana	Rural	Porciento
1940	19,770	(1,934)*	19,770	100.0 (90.2)*
1950	21,181	2,674	18,507	87.4
1960	20,362	3,005	17,357	85.2
1970	20,201	3,684	16,517	81.8

Fuente: Censos de Población para 1950, 1960 y 1970.

\*Véase nota en la página 33.

De la tabla se desprende que el municipio de Orocovis aumentó su población entre 1940 y 1950, es a partir de la década de 1950 que comienza a perder población. El por ciento de población rural ha ido disminuyendo hasta llegar a un 81.8 por ciento del total de la población en 1970. A pesar de ésto el por ciento de población rural en este municipio se ha mantenido por encima del 80 por ciento a lo largo de las últimas tres décadas.

Si examinamos la siguiente tabla podemos observar la considerable disminución de la fuerza obrera en el municipio entre 1950 y 1970. El total de la fuerza obrera que en 1950 era de 4,978 personas y constituía el 23.5 por ciento de la población total del

<sup>30</sup> Censo de Población de 1970, *Número de habitantes*, Tabla 7, págs. 53-16 a 53-17.  
*Ibid.*, Tabla 8, págs. 53-18 a 53-28.

municipio bajó a 2,752, ésto es, 2,226 personas menos que en 1950 y 13.6 por ciento de la población total del municipio para 1970.

### FUENTES DE EMPLEO

Orocovis	Fuerza Obrera	Agricul- tura	Manufac- tura	Comercio	Adm. Pública	Const.
1950	4,978	3,357	409	294	82	218
1970	2,752	808	479	305	121	371

Fuente: Censo de Población de 1950, *Características de la población*, Tabla 40, págs. 53-84 a 53-93. Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 104, págs. 53-476 a 53-496.

La principal fuente de empleo del municipio es la agricultura. En 1950 del total de la fuerza obrera el 67.4 por ciento estaban empleados en la agricultura. Para 1970 del total de la fuerza obrera sólo 808 personas estaban empleadas en la agricultura, ésto es, 2,549 personas menos que en 1950, constituyendo el 29.4 por ciento del total de la fuerza obrera del municipio para ese año.

Durante estas dos décadas se registró un aumento tanto en el comercio como en el empleo público, aunque no lo suficientemente significativo como para estabilizar la situación de empleo creada en el municipio por la drástica merma en el empleo agrícola. El número de personas empleadas en la manufactura aumentó de 409 a 479 entre las dos décadas, ésto es, 70 personas más que en 1950. Para 1950 el número de personas empleadas en ese renglón constituía el 8.2 por ciento del total de la fuerza obrera, para 1970 alcanzó el 17.4 por ciento del total.

En cuanto al comercio se refiere, el número de personas empleadas en ese renglón aumentó de 294 a 305, ésto es, 11 personas más que en 1950. De un 5.9 por ciento del total de la fuerza obrera que constituía en 1950 alcanzó un 11.1 por ciento en 1970.

Podemos observar además que hubo un aumento en el empleo público entre 1950 y 1970. De 82 personas empleadas en ese renglón en 1950 el número aumentó a 121 en 1970, 39 personas más que en 1950. Para 1950 el número de personas empleadas en administración pública constituía el 1.6 por ciento del total de la fuerza obrera, para 1970 alcanzó el 4.4 por ciento del total.

Si comparamos los aumentos registrados en la manufactura, en el comercio y en la administración pública con el alto por ciento de empleados que dejó de percibir ingresos de la agricultura el dato no resulta significativo.

### Utuaado

Este municipio comprende un área de 115 millas cuadradas y tiene una población de 35,494 habitantes.<sup>32</sup> Su población está contenida en veinticuatro barrios, estos son: Utuaado Pueblo, Angeles, Arenas, Caguana, Cañaco, Caonillas Abajo, Caonillas Arriba, Consejo, Don Alonso, Guaónica, Las Palmas y Limón.<sup>33</sup>

Si examinamos la siguiente tabla encontramos que el municipio de Utuaado ha ido perdiendo población desde 1950. A la vez que ésto sucede el por ciento de población urbana ha ido en aumento. Es significativo el hecho de que a pesar del aumento en la

<sup>32</sup> Censo de Población de 1970, *Número de habitantes*, Tabla 7, págs. 53-16 a 53-17.

<sup>33</sup> *Ibid.*, Tabla 8, págs. 53-18 a 53-28.

población urbana, Utuado ha mantenido sobre un 67 por ciento de población rural a lo largo de las tres décadas.

### POBLACION

Utuado	Total	Urbana	Rural	Por ciento
1940	42,531	4,430	38,101	89.6
1950	46,625	9,693	36,932	79.2
1960	40,449	9,870	30,579	75.6
1970	35,494	11,573	23,921	67.4

Fuente: Censos de Población para 1950, 1960 y 1970.

Analizando los datos de la siguiente tabla encontramos que ha habido una drástica disminución en la fuerza obrera en el municipio entre 1950 y 1970. El total de la fuerza obrera que en 1950 era de 11,186 personas y constituía el 23.9 por ciento de la población total del municipio bajó a 5,101, ésto es, 6,085 personas menos que en 1950 y 14.4 por ciento de la población total del municipio para 1970.

La principal fuente de empleo del municipio es la agricultura. En 1950 del total de la fuerza obrera el 59.9 por ciento estaban empleados en la agricultura. Del total de la fuerza obrera para 1970, 1,372 personas estaban empleadas en la agricultura, 5,338 personas menos que en 1950, constituyendo el 26.9 por ciento del total de la fuerza obrera del municipio para ese año.

### FUENTES DE EMPLEO

Utuado	Fuerza Obrera	Agricul- tura	Manufac- tura	Comercio	Adm. Pública	Const.
1950	11,186	6,710	1,262	824	199	337
1970	5,101	1,372	642	724	325	483

Fuente: Censo de Población de 1950, *Características de la población*, Tabla 40, págs. 53-84 a 53-96. Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 104, págs. 53-476 a 53-496.

Durante estas dos décadas se registró una merma tanto en la manufactura como en el comercio. El número de personas empleadas en la manufactura bajó de 1,262 a 642, ésto es, 620 personas menos que en 1950. Para 1950 el número de personas empleadas en ese renglón constituía el 11.3 por ciento del total de la fuerza obrera, para 1970 alcanzó el 12.6 por ciento del total.

El número de personas empleadas en el comercio disminuyó de 824 a 724, ésto es, 100 personas menos que en 1950. Para 1950 el número de personas empleadas en ese renglón constituía el 7.4 por ciento del total de la fuerza obrera, para 1970 alcanzó el 14.2 por ciento del total.

Podemos observar que hubo un aumento en el empleo público entre 1950 y 1970. De 199 personas empleadas en administración pública en 1950 el número aumentó a 325 en 1970, ésto es, 126 personas más que en 1950. Para 1950 el número de personas empleadas en ese renglón constituía el 1.8 por ciento del total de la fuerza obrera, para 1970 alcanzó el 6.4 por ciento del total.



Resulta significativa la disminución que manifiesta el empleo en el sector agrícola, industrial y comercial durante esta época, por lo cual el aumento registrado en el empleo público no contribuye en nada a estabilizar la situación de empleo en el municipio.

### Villalba

Este municipio comprende un área de 37 millas cuadradas y tiene una población de 18,733 habitantes.<sup>34</sup> Su población está contenida en ocho barrios, éstos son: Villalba Pueblo, Caonillas Abajo, Caonillas Arriba, Hato Puerco Abajo, Hato Puerco Arriba, Vacas, Villalba Abajo y Villalba Arriba.<sup>35</sup>

Si examinamos la siguiente tabla encontramos que la población del municipio de Villalba ha ido en aumento a partir de 1940. El por ciento de población rural ha ido disminuyendo hasta llegar a un 77.9 por ciento del total de la población en 1970. Aún así el por ciento de población rural en este municipio se ha mantenido por encima del 75 por ciento a lo largo de las últimas tres décadas.

#### POBLACION

Villalba	Total	Urbana	Rural	Porciento
1940	12,871	( 834)*	12,871	100.0 (93.5)*
1950	14,972	(1,499)*	14,972	100.0 (89.9)*
1960	16,239	(1,892)*	16,239	100.0 (88.3)*
1970	18,733	4,134	14,599	77.9

Fuente: Censos de Población para 1950, 1960 y 1970.

\*Véase nota en la página 33.

Si analizamos los datos presentados en la siguiente tabla encontramos que la fuerza obrera en el municipio disminuyó entre 1950 y 1970. El total de la fuerza obrera que en 1950 era de 3,951 personas y constituía el 26.4 por ciento de la población total del municipio bajó a 2,663, ésto es, 1,288 personas menos que en 1950 y 14.2 por ciento de la población total del municipio para 1970.

#### FUENTES DE EMPLEO

Villalba	Fuerza Obrera	Agricul- tura	Manufac- tura	Comercio	Adm. Pública	Const.
1950	3,951	2,205	1,362	273	77	179
1970	2,663	372	528	319	140	587

Fuente: Censo de Población de 1950, *Características de la población*, Tabla 40, págs. 53-84 a 53-96. Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 104, págs. 53-476 a 53-496.

<sup>34</sup> Censo de Población de 1970, *Número de habitantes*, Tabla 7, págs. 53-16 a 53-17.

<sup>35</sup> *Ibid.*, Tabla 8, págs. 53-18 a 53-28.

La principal fuente de empleo del municipio es la manufactura. En 1950 del total de la fuerza obrera el 34.5 por ciento estaban empleados en la manufactura. Del total de la fuerza obrera para 1970, 528 personas estaban empleados en este renglón, ésto es, 834 personas menos que en 1950, constituyen el 19.8 por ciento del total de la fuerza obrera para ese año.

Para 1950 la agricultura era la principal fuente de empleo del municipio y constituía el 55.8 por ciento del total de la fuerza obrera. Para 1970 el número bajó a 372, 1,833 personas menos que en 1950, constituyendo el 13.9 por ciento del total de la fuerza obrera para ese año.

Durante estas dos décadas se registró un aumento tanto en el comercio como en el empleo público aunque no lo suficientemente significativo como para estabilizar la situación de empleo en el municipio creada por la drástica merma de empleo que se manifiesta en el sector agrícola y en el sector industrial.

El número de personas empleadas en el comercio aumentó de 273 a 319 entre las dos décadas, ésto es, 46 personas más que en 1950. En 1950 el número de personas empleadas en el comercio constituía el 6.9 por ciento del total de la fuerza obrera, en 1970 alcanzó el 11.9 por ciento del total.

En lo referente al empleo público el número aumentó de 77 a 140 entre las dos décadas, 63 personas más que en 1950. Para 1950 el número de personas empleadas en este renglón constituía el 1.9 por ciento del total de la fuerza obrera, para 1970 alcanzó el 5.3 por ciento del total.

Resulta significativa la drástica merma que manifiesta el empleo en el sector agrícola y en el sector industrial durante las décadas de 1950 a 1970.

Ya hemos visto la reducción de la población del área en términos del crecimiento total de Puerto Rico. Esta reducción va desde un 14.5 por ciento que era la relación de la población del área y la población total de Puerto Rico en 1940 hasta un 9.9 por ciento que es la proporción en 1970.

En términos individuales la población se reduce cuantitativamente en Adjuntas, Ciales, Jayuya, Lares, Morovis y Utuado. Estos son los municipios situados al norte y oeste del área geográfica objeto de este estudio. La población aumenta en Aibonito, Barranquitas, Corozal, Naranjito y Villalba. Estos son los municipios situados en la parte sur y este de dicha área. Dos pueblos mantienen una población esencialmente estable entre 1940 y 1970, Comerío y Orocovis. Esto quiere decir que los municipios al centro y al oeste de la región, ocho de ellos tienden a disminuir la población total de la región concernida. Sólo cinco, los situados al este de la región tienden a contribuir un número mayor de habitantes al área pero este incremento no es suficiente para contrarrestar la tendencia descendiente de los ocho municipios mencionados.

El análisis de las fuentes de empleo revela una reducción en la fuerza obrera entre 1950 y 1970 en los municipios de Adjuntas, Barranquitas, Ciales, Comerío, Corozal, Jayuya, Lares, Morovis, Naranjito, Orocovis, Utuado y Villalba. El único municipio que indica un aumento en la fuerza obrera es Aibonito, de 4,506 personas en la fuerza obrera que había en 1950 a 4,592 en 1970 para un incremento de solamente 86 personas.

Aún cuando existe un aumento en el número de empleos en la manufactura de 7,904 en 1950 a 8,878 en 1970 en cinco municipios hay un descenso en este renglón entre esos años: Comerío, Corozal, Lares, Utuado y Villalba. En Aibonito, Barranquitas, Ciales, Jayuya, Morovis y Naranjito existe un aumento proporcional alto en términos

de manufactura. En los municipios de Adjuntas y Orocovis la fuerza obrera en el sector manufacturero se mantiene esencialmente estable.

El renglón comercio tiende a demostrar aumentos relativamente pequeños en casi todos los municipios con la excepción de Jayuya y Utuado en donde encontramos una leve disminución. En el caso de la administración pública hay aumento en los trece municipios, que como un conjunto casi doblan el número de personas cuya fuente de empleo es el gobierno, de 1,238 en 1950 a 2,397 en 1970.

Una tendencia similar la revela el sector de la construcción que aumenta de 2,298 a 5,668, pero este sector amerita un tratamiento especial como apuntamos anteriormente. Los aumentos más notables se demuestran en Comerío, Corozal, Morovis y Naranjito, que son pueblos adyacentes al municipio de Bayamón en donde el sector de la construcción es uno de los que más empleos contribuye a la fuerza obrera.

Es innecesario hacer un análisis detallado del sector de la agricultura. Todos los municipios perdieron empleo en cantidades sustancialísimas entre 1950 y 1970. Es al sector agrícola al cual puede atribuirse la reducción en una tercera parte de la fuerza obrera regional entre los años de 1950 a 1970.

En adición a las alteraciones en las fuentes de empleo, que ya han sido objeto de análisis en sí mismas es necesario vincular la pérdida en fuentes de empleo y la disminución en número de habitantes a una serie de problemas socioeconómicos particulares.

## **SOCIOECONOMIA**

### **DISTRIBUCION DEL INGRESO**

Si procedemos a examinar la distribución del ingreso como el factor determinante de la condición de vida podremos tener una visión más clara del marcado índice de pobreza de los municipios de la región montañosa central de Puerto Rico.

Haciendo referencia a la Tabla VI encontramos que para 1970 en los trece municipios había un total de 49,799 familias, de las cuales el grupo de ingreso más bajo estaba compuesto de 26,882 familias que recibían menos de \$2,000 dólares por familia, por año. El grupo medio, compuesto por las familias con ingresos entre \$2,000 y \$10,000 dólares anuales, tenía 21,414 familias. El grupo más rico era de 1,503 familias con ingresos sobre \$10,000 dólares anuales.

Para 1970 el ingreso promedio de las familias y las personas en Puerto Rico era de \$4,411 dólares por familia.<sup>36</sup> Los trece municipios revelan tener un ingreso promedio familiar inferior a \$4,000 dólares anuales. Esto automáticamente los coloca al nivel de pobreza, que en este caso lo constituye un ingreso familiar menor de \$4,000 dólares anuales según el Censo de Población de 1970. Sólo tres municipios; Aibonito, Ciales y Corozal tienen un ingreso promedio familiar de sobre \$3,000 dólares anuales. Los diez municipios restantes tienen un ingreso promedio familiar de más de \$2,000 dólares anuales pero menor de \$3,000 dólares.

---

<sup>36</sup> Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*. Tabla 51, págs. 53-206 a 53-207.

**TABLA VI**  
**DISTRIBUCION DE LAS FAMILIAS POR NIVELES DE**  
**INGRESO POR MUNICIPIO: 1970**

Nivel de Ingreso	Adjuntas		Aibonito	
	Núm. de familias	%	Núm. de familias	%
\$ 0-\$ 999	1,475	41.5	861	22.2
\$1,000-\$1,999	721	20.3	698	17.9
\$2,000-\$2,999	421	11.8	684	17.6
\$3,000-\$3,999	271	7.6	436	11.2
\$4,000-\$4,999	189	5.3	368	9.5
\$5,000-\$5,999	119	3.3	253	6.5
\$6,000-\$7,999	95	2.7	222	5.7
\$8,000-\$9,999	103	2.9	149	3.8
\$10,000 o más	162	4.6	212	5.5
Total	3,556	100.0	3,883	100.0
Ingreso promedio	\$2,520		\$3,379	

Nivel de ingreso	Barranquitas		Ciales	
	Núm. de familias	%	Núm. de familias	%
\$ 0-\$ 999	1,202	34.6	863	30.4
\$1,000-\$1,999	770	22.1	552	19.5
\$2,000-\$2,999	502	14.4	359	12.7
\$3,000-\$3,999	302	8.7	288	10.2
\$4,000-\$4,999	246	7.1	249	8.7
\$5,000-\$5,999	150	4.3	135	4.8
\$6,000-\$7,999	164	4.7	179	6.3
\$8,000-\$9,999	43	1.2	95	3.3
\$10,000 o más	98	2.8	116	4.1
Total	3,477	100.0	2,836	100.0
Ingreso promedio	\$2,402		\$3,046	

Cont. Tabla VI

Nivel de ingreso	Comerio		Corozal	
	Núm. de familias	%	Núm. de familias	%
\$ 0-\$ 999	1,200	33.7	1,187	25.6
\$1,000-\$1,999	615	17.3	872	18.8
\$2,000-\$2,999	590	16.6	779	16.8
\$3,000-\$3,999	428	12.0	522	11.2
\$4,000-\$4,999	264	7.4	365	7.9
\$5,000-\$5,999	135	3.8	310	6.7
\$6,000-\$7,999	145	4.1	265	5.7
\$8,000-\$9,999	95	2.7	142	3.0
\$10,000 o más	84	2.4	199	4.3
Total	3,556	100.0	4,641	100.0
Ingreso promedio	\$2,550		\$3,144	

Nivel de ingreso	Jayuya		Lares	
	Núm. de familias	%	Núm. de familias	%
\$ 0-\$ 999	777	33.4	1,826	36.6
\$1,000-\$1,999	577	24.8	1,099	22.0
\$2,000-\$2,999	352	15.1	789	15.8
\$3,000-\$3,999	228	9.8	431	8.6
\$4,000-\$4,999	115	4.9	275	5.5
\$5,000-\$5,999	99	4.3	159	3.2
\$6,000-\$7,999	92	3.9	191	3.9
\$8,000-\$9,999	20	0.9	100	2.0
\$10,000 o más	63	2.7	116	2.3
Total	2,323	100.0	4,986	100.0
Ingreso promedio	\$2,339		2,308	

Nivel de ingreso	Morovis		Naranjito	
	Núm. de familias	%	Núm. de familias	%
\$ 0-\$ 999	991	29.5	1,077	28.7
\$1,000-\$1,999	658	19.6	512	13.6
\$2,000-\$2,999	661	19.7	663	17.7
\$3,000-\$3,999	346	10.3	530	14.1
\$4,000-\$4,999	227	6.8	276	7.4
\$5,000-\$5,999	115	3.4	255	6.8
\$6,000-\$7,999	211	6.3	258	6.9
\$8,000-\$9,999	55	1.6	95	2.5
\$10,000 o más	92	2.7	87	2.3
Total	3,356	100.0	3,753	100.0
Ingreso promedio	\$2,618		\$2,874	

Cont. Tabla VI

Nivel de ingreso	Orocovis		Utuaado	
	Núm. de familias	%	Núm. de familias	%
\$ 0-\$ 999	1,337	38.9	3,065	45.0
\$1,000-\$1,999	821	23.9	1,342	19.7
\$2,000-\$2,999	506	14.7	842	12.4
\$3,000-\$3,999	255	7.4	463	6.8
\$4,000-\$4,999	139	4.0	318	4.7
\$5,000-\$5,999	144	4.2	204	3.0
\$6,000-\$7,999	95	2.8	305	4.5
\$8,000-\$9,999	82	2.4	127	1.9
\$10,000 o más	58	1.7	137	2.0
Total	3,440	100.0	6,803	100.0
Ingreso promedio	\$2,074		\$2,079	

Nivel de ingreso	Villalba	
	Núm. de familias	%
\$ 0-\$ 999	1,280	40.1
\$1,000-\$1,999	501	15.7
\$2,000-\$2,999	487	15.3
\$3,000-\$3,999	277	8.7
\$4,000-\$4,999	142	4.4
\$5,000-\$5,999	162	5.1
\$6,000-\$7,999	185	5.8
\$8,000-\$9,999	76	2.4
\$10,000 o más	79	2.5
Total	3,189	100.0
Ingreso promedio	\$2,386	

Fuente: Censo de población de 1970. *Características sociales y económicas generales*. Tabla 105. Págs. 53-494 a 53-511.

El Censo de Población de 1970 indica que el porcentaje total de familias con ingresos inferiores al nivel de pobreza en Puerto Rico es de 59.6 por ciento. Si examinamos la Tabla VII encontramos que en Carolina sólo el 34.2 por ciento del total de familias cae dentro de este renglón, resultando ser el municipio de la Isla con menor porcentaje de familias con ingresos inferiores al nivel de pobreza.

En los trece municipios el porcentaje de familias con ingresos inferiores al nivel de pobreza fluctúa desde un 71.1 por ciento en Aibonito hasta un 87.8 por ciento en el caso

de Orocovis. Este último resulta ser el porcentaje más alto de todos los municipios de la Isla.

Los trece municipios tienen más de un 70 por ciento de familias con ingresos inferiores al nivel de pobreza, nueve tienen una tasa superior al 80 por ciento, que en ambos casos es más del doble del porcentaje para Carolina. Esto quiere decir que las tres cuartas partes de las familias del área tienen ingresos que caen dentro del nivel de pobreza.

El ingreso promedio de las familias con ingresos por debajo del nivel de pobreza para Puerto Rico es de \$1,738 dólares anuales.<sup>37</sup> De los trece municipios sólo Aibonito y Naranjito están por encima del promedio con un ingreso de \$1,861 y \$1,776 dólares respectivamente.<sup>38</sup> El ingreso promedio bajo el nivel de pobreza de los once municipios restantes fluctúa entre \$1,242 y \$1,714 dólares anuales. Los municipios de Adjuntas, Utuado y Orocovis son los que tienen el ingreso promedio más bajo en ese renglón. Adjuntas tiene el ingreso promedio más bajo de las familias con ingresos inferiores al

**TABLA VII**

**INGRESO PROMEDIO DE LAS FAMILIAS CON INGRESOS INFERIORES AL NIVEL DE POBREZA POR MUNICIPIOS: 1970**

Lugar ocupado*	Municipio	Número de familias	Por ciento	Ingreso promedio
1	Carolina	8,456	34.2	\$2,053
2	Bayamón	13,691	39.8	2,179
8	Toa Baja	5,091	51.4	2,153
37	Aibonito	2,759	71.1	1,861
48	Corozal	3,418	73.6	1,714
50	Ciales	2,098	74.0	1,615
55	Naranjito	2,842	75.7	1,776
63	Adjuntas	2,869	80.7	1,242
64	Morovis	2,727	81.3	1,661
67	Barranquitas	2,878	82.0	1,508
68	Comerio	2,953	83.0	1,662
69	Lares	4,161	83.5	1,434
72	Jayuya	1,946	83.8	1,543
73	Villalba	2,674	83.9	1,459
74	Utuado	5,781	85.0	1,254
último (76)	Orocovis	3,019	87.8	1,399

Fuente: Censo de población de 1970. *Características sociales y económicas generales*, Tabla 105. Págs. 53-194 a 53-511. Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla 1-4. Pág. 5.

\*El cálculo se hace en términos del porcentaje de familias y no en base al ingreso promedio.

<sup>37</sup> Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 52, págs. 53-207 a 53-209.

<sup>38</sup> Véase la Tabla VII, pág. 53.

nivel de pobreza para toda la Isla, mientras que Bayamón y Toa Baja tienen el ingreso promedio más alto.

En adición al alto porcentaje de familias con ingresos inferiores al nivel de pobreza en los trece municipios hay también un gran número de familias que reciben ingresos de asistencia y bienestar público. Para 1970, según los datos del Censo de Población había en Puerto Rico un 12.8 por ciento de familias recibiendo ingresos de asistencia y bienestar público.

La Tabla VIII nos indica que mientras en Carolina solo el 2.4 por ciento del total de familias recibe ingresos de asistencia y bienestar público, en los trece municipios bajo estudio el porcentaje de familias que cae dentro de ese renglón fluctúa desde un 9.8 por ciento en Aibonito hasta un 23.3 por ciento en el caso de Barranquitas. Este último municipio junto al Yabucoa tienen el porcentaje más alto en toda la Isla.

Once de los trece municipios tienen una tasa superior al 13 por ciento de familias con ingresos de asistencia y bienestar público, cinco tienen una tasa superior al 20 por ciento, que en ambos casos es sobre siete veces el porcentaje para Carolina.

El problema que plantean los bajos ingresos y el alto porcentaje de familias que dependen de la ayuda de asistencia y bienestar público para su subsistencia se agrava aún más al analizar el problema del desempleo en este área.

**TABLA VIII**  
**PORCIENTO DE FAMILIAS RECIBIENDO INGRESOS DE ASISTENCIA Y BIENESTAR PUBLICO POR MUNICIPIO: 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Porcentaje
1	Carolina	2.4
32	Aibonito	9.8
44	Comerio	11.5
54	Naranjito	13.9
56	Lares	14.2
60	Corozal	14.9
64	Villalba	15.7
68	Adjuntas	18.5
69	Orocovis	19.5
70	Jayuya	20.8
71	Utua	22.0
72	Morovis	22.0
74	Ciales	22.7
75	Barranquitas	23.2
último (76)	Yabucoa	23.5

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla 1-10.

Pág. 11.



El empleo de varones de 16 años o más revela que en Puerto Rico hay un 59.0 por ciento de personas de 16 años o más que pertenecen a la fuerza trabajadora civil. Según indica la Tabla IX, mientras en Carolina hay un 69.3 por ciento y en Guaynabo hay un 67.2 por ciento de tasa de participación de varones de 16 años o más, en el grupo trabajador en los trece municipios la tasa de participación fluctúa desde un 44.1 por ciento en Corozal hasta un 55.1 por ciento en el caso de Morovis. Nueve del total de trece municipios tienen una tasa inferior al 50 por ciento en el caso de los varones.

**TABLA IX**

**CARACTERISTICAS DEL EMPLEO POR MUNICIPIOS: 1970**

Estado de empleo	Adjuntas	Aibonito	Barranquitas
Varones 16 años y más	4,968	5,328	5,048
Grupo trabajador	2,249	2,892	2,516
Por ciento del total	45.3	54.3	49.8
Grupo trabajador civil	2,249	2,886	2,503
Empleados	2,071	2,708	2,311
Desempleados	178	178	192
Por ciento	7.9	6.2	7.7
Hembras 16 años y más	5,412	5,881	5,362
Grupo trabajador	926	1,918	941
Por ciento del total	17.1	32.6	17.5
Grupo trabajador civil	926	1,918	941
Empleadas	826	1,884	858
Desempleadas	100	34	83
Por ciento	10.8	1.8	8.8

Estado de empleo	Ciales	Comerio	Corozal
Varones 16 años y más	1,179	4,967	6,779
Grupo trabajador	1,922	2,356	2,806
Por ciento del total	46.0	47.4	41.4
Grupo trabajador civil	1,922	2,356	2,789
Empleados	1,841	2,171	2,520
Desempleados	81	185	269
Por ciento	4.2	7.9	9.6
Hembras 16 años y más	1,276	5,187	6,925
Grupo trabajador	865	906	907
Por ciento del total	20.2	17.5	13.1
Grupo trabajador civil	865	906	907
Empleadas	823	790	797
Desempleadas	42	116	110
Por ciento	4.9	12.8	12.1

**Cont. Tabla IX**

Estado de empleo	Jayuya	Lares	Morovis
Varones 16 años y más	3,522	6,773	4,857
Grupo trabajador	1,616	3,476	2,676
Por ciento del total	45.9	51.3	55.1
Grupo trabajador civil	1,616	3,471	2,676
Empleados	1,466	3,273	2,491
Desempleados	150	198	185
Por ciento	9.3	5.7	6.9
Hembras 16 años y más	3,630	7,469	5,068
Grupo trabajador	520	1,137	976
Por ciento del total	14.3	15.2	19.3
Grupo trabajador civil	520	1,137	976
Empleadas	485	989	820
Desempleadas	35	148	156
Por ciento	6.7	13.0	16.0

Estado de empleo	Naranjito	Orocovis	Utua
Varones 16 años y más	5,624	4,804	9,316
Grupo trabajador	3,000	2,196	4,111
Por ciento del total	53.3	45.7	44.1
Grupo trabajador civil	2,993	2,196	4,111
Empleados	2,838	2,100	3,795
Desempleados	155	96	316
Por ciento	5.2	4.4	7.7
Hembras 16 años y más	5,553	5,105	10,380
Grupo trabajador	1,187	698	1,470
Por ciento del total	21.4	13.7	14.2
Grupo trabajador civil	1,187	698	1,470
Empleadas	1,084	652	1,306
Desempleadas	103	46	164
Por ciento	8.7	6.6	11.2

Estado de empleo	Villalba	Carolina	Guaynabo
Varones 16 años y más	4,631	31,996	19,716
Grupo trabajador	2,193	22,177	13,242
Por ciento del total	47.4	69.3	67.2
Grupo trabajador civil	2,193	22,160	12,837
Empleados	2,020	21,486	12,435
Desempleados	173	674	402
Por ciento	7.9	3.0	3.1

**Cont. Tabla IX**

Hembras 16 años y más	4,909	35,562	21,112
Grupo trabajador	782	11,848	5,262
Porciento del total	15.9	33.3	24.9
Grupo trabajador civil	782	11,824	5,258
Empleadas	643	11,417	5,003
Desempleadas	139	407	255
Porciento	17.8	3.4	4.8

Fuente: Censo de población de 1970. *Características sociales y económicas generales*. Tabla 102. Págs. 53-440 a 53-457.

Sin embargo, el porcentaje de desempleo de varones que era de un 4.9<sup>39</sup> porciento para todo Puerto Rico, pero de sólo un 3 porciento en los casos de Carolina y Guaynabo, va desde un 4.2 porciento de tasa de desempleo en el caso de Ciales, hasta un 9.6 porciento en el caso de Corozal. Siete de los municipios tienen una tasa superior al 7 porciento de desempleo, nueve tienen una tasa superior al 6 porciento, que es el doble de la tasa de desempleo en Carolina y Guaynabo.

En lo que respecta a las hembras de 16 años o más, encontramos que mientras en Carolina la tasa de participación en el grupo trabajador es de 33.3 porciento y en Guaynabo es de 24.9 porciento, en los trece municipios la tasa de participación fluctúa desde un 13.1 porciento en Corozal hasta 32.6 porciento en el caso de Aibonito. La totalidad de los trece municipios tiene una tasa inferior al 50 porciento en el caso de las hembras.

El porcentaje de desempleo de las hembras en el grupo trabajador civil<sup>40</sup> en Puerto Rico es de 7.1 porciento.<sup>41</sup> En los casos de Carolina y Guaynabo es de 3.4 y 4.8 porciento respectivamente, mientras que en los trece municipios la tasa de desempleo fluctúa desde un 1.8 porciento en el caso de Aibonito, hasta un 17.8 porciento en el caso de Villalba. Nueve de los municipios tienen una tasa superior al 6 porciento, que es vez y media la tasa de desempleo en Carolina y Guaynabo.

La baja tasa de desempleo se explica cuando se considera que hay una reducción de 65,831 a 43,292 personas en la fuerza obrera, una reducción de 22,539 entre 1950 y 1970.<sup>42</sup> Aún cuando hay un aumento en las fuentes de empleo a nivel urbano, hay una drástica reducción del empleo agrícola, según observamos en las Tablas IV y V.<sup>43</sup> Ya que el

<sup>39</sup> Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 47, págs. 53-200 a 53-201.

<sup>40</sup> El grupo trabajador civil consiste de todas aquellas personas civiles de 16 años o más que al momento de llevarse a cabo el *Censo de Población de 1970* se encontraban trabajando o los que tenían trabajo pero que en ese momento estaban ausentes de los mismos por alguna razón. Se excluyen de entre los empleados las personas cuya única actividad consistió en trabajar en los quehaceres de su casa o trabajo voluntario para organizaciones religiosas, de caridad u otras organizaciones similares. Dicho grupo incluye además a todas aquellas personas civiles de 16 años o más que al momento de llevarse a cabo el Censo se encontraban desempleadas, habían estado buscando trabajo durante las últimas cuatro semanas, estaban en condición de aceptar empleo o estaban esperando que se les llamase para reintegrarse a sus trabajos, de los cuales habían sido suspendidas. Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Apéndice B, págs. App-25 a App-26.

<sup>41</sup> Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 47, págs. 53-200 a 53-201.

<sup>42</sup> *Supra*, pág. 28.

<sup>43</sup> *Supra*, págs. 27-29.

desempleo depende del número de personas buscando trabajo y hay un éxodo poblacional en toda la región, la clasificación de desempleos (personas buscando empleo pero que no lo encuentran) tiene que ser baja.

La reducción de la población y la fuerza obrera entre 1950 y 1970 es de 23.4 a 16.0 por ciento.<sup>44</sup> Es decir, que el número de empleos disponibles se reduce y esa reducción se refleja en la disminución en un 34.2 por ciento en la fuerza obrera.<sup>45</sup> Aunque la tasa de desempleo del área, tanto para varones como para hembras, puede haberse mantenido baja en términos de la definición de desempleo, lo que nos resulta más significativo es la pérdida de 31,313 empleos agrícolas.<sup>46</sup> En términos reales podemos concluir que las fuentes de empleo bajan y lo hacen más en la zona agrícola que es la que conecta directamente con la explotación minera.

Por otro lado, la Tabla X nos indica que el porcentaje de empleados que trabajan fuera del municipio de residencia en relación al total de empleados en el municipio es relativamente bajo, lo cual revela que éstos municipios emplean dentro de sus límites municipales al grueso del grupo trabajador civil. Esto significa que en términos

**TABLA X**  
**PORCIENTO DE EMPLEADOS QUE TRABAJAN FUERA DEL**  
**MUNICIPIO DE RESIDENCIA EN RELACION AL TOTAL**  
**DE EMPLEADOS EN EL MUNICIPIO: 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Por ciento
1	Vieques	5.3
2	Mayaguez	6.7
3	Jayuya	7.3
7	Orocovis	9.7
10	Utuaado	11.2
12	Aibonito	13.5
13	Lares	14.0
15	Barranquitas	15.1
18	Adjuntas	17.0
23	Giales	19.8
32	Villalba	22.8
43	Corozal	29.6
46	Morovis	30.3
50	Comerio	32.8
61	Naranjito	42.3
último (76)	Trujillo Alto	58.1

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla 1-21.  
Pág. 22.

<sup>44</sup> *Supra*, pág. 28.

<sup>45</sup> Véase Tabla V, pág. 29.

<sup>46</sup> *Supra*, págs. 28-30, 54-57.

generales los trece municipios bajo estudio proveen fuentes de empleo a la población trabajadora, es decir, son municipios de empleo contenido.

Para 1970, Vieques tenía un 5.3 por ciento de empleados que trabajaban fuera del municipio de residencia en relación al total de empleados en el municipio, siendo el de más bajo porcentaje en este renglón en toda la isla.<sup>47</sup>

Utilizaremos para los propósitos de comparación al segundo municipio de la Isla con menor porcentaje en este renglón, que es Mayaguez con un 6.7 por ciento. El municipio de mayor porcentaje en esta caso es Trujillo alto con un 58.1 por ciento.

En los trece municipios el por ciento de empleados que trabajan fuera del municipio de residencia en relación al total de empleados en el municipio va desde un 7.3 por ciento en Jayuya hasta un 42.3 por ciento en el caso de Naranjito. Cinco de los trece municipios tienen menos de un 15 por ciento de empleados que caen dentro de este renglón, cuatro tienen más de un 25 por ciento.

Resalta el hecho de que ocho de los trece municipios proveen fuentes locales de empleo en más de un 80 por ciento. Únicamente los municipios de Corozal, Morovis, Comerío y Naranjito, que están más cercanos al área metropolitana de San Juan tienen más de un 29 por ciento de empleados que trabajan fuera del municipio de residencia. El 22.8 por ciento en el caso de Villalba se debe probablemente a la movilidad de la población trabajadora hacia el municipio de Ponce. Sólo los municipios más cercanos a los grandes centros industriales se acercan a Trujillo Alto, que tiene el mayor porcentaje de empleados que trabajan fuera del municipio de residencia en todo Puerto Rico.

Aún cuando los trece municipios proveen esencialmente fuentes locales de empleo a su población, encontramos, según indica la Tabla XI, que el ingreso per cápita de estos municipios es increíblemente bajo en comparación con el resto de los municipios de la Isla.

Para 1971 el municipio de mayor ingreso interno ajustado per cápita de Puerto Rico era Peñuelas con \$5,463 dólares. El segundo municipio dentro de este renglón era San Juan con \$3,976 dólares.

En los trece municipios el ingreso interno ajustado per cápita fluctúa desde \$806 dólares en Ciales hasta \$384 dólares en el caso de Lares. Siete de los trece municipios tienen un ingreso interno ajustado per cápita de menos de \$500 dólares, solo dos tienen un ingreso mayor de \$700 dólares.

De los trece municipios el de mayor ingreso interno ajustado per cápita es Ciales. Si lo comparamos con el municipio de Peñuelas encontramos que el ingreso interno ajustado per cápita de Ciales es un 14.7 por ciento del de Peñuelas, comparándolo con San Juan es de un 20 por ciento. Si comparamos el municipio de menor ingreso ajustado per cápita, que en este caso es Lares, con el municipio de Peñuelas, encontramos que el ingreso interno ajustado per cápita de Lares es un 7 por ciento del de Peñuelas, comparándolo con San Juan es de un 9.5 por ciento. No hay una diferencia sustancial entre el ingreso interno ajustado de Lares y Moca, siendo este último municipio el de más bajo ingreso interno ajustado per cápita de toda la Isla.

<sup>47</sup> No utilizaremos a Vieques como medida en este caso dadas las circunstancias particulares que lo hacen diferir del resto de los municipios, específicamente la posición geográfica y la población.

**TABLA XI**  
**INGRESO AJUSTADO PER CAPITA POR MUNICIPIO: 1971**  
**(DOLARES)**

Lugar ocupado	Municipio	Ingreso
1	Peñuelas	5,463
2	San Juan	3,976
29	Ciales	806
39	Jayuya	701
52	Utua	597
56	Barranquitas	575
59	Adjuntas	548
63	Aibonito	519
67	Villalba	496
68	Comerio	482
70	Corozal	451
72	Naranjito	400
73	Morovis	386
74	Orocovis	386
75	Lares	384
último (76)	Moca	325

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla 1-19.  
 Pág. 20.

### Vivienda

El problema de la vivienda en la región montañosa central de Puerto Rico tiende a confirmar la situación de pobreza creada por los bajos ingresos percibidos por la población de ese área. El valor de la propiedad en estos municipios es relativamente bajo si lo comparamos con municipios del área metropolitana de San Juan e inclusive con municipios fuera de esa área. Véase la Tabla XII en la página 61.

Para 1972 el total del valor de la propiedad en Puerto Rico era de \$4,813.3 millones de dólares.<sup>46</sup>

Mientras en San Juan el valor de la propiedad asciende a \$1,883.0 millones de dólares, en los trece municipios bajo estudio el valor de la propiedad fluctúa desde 14.7 millones en Utua hasta \$3.8 millones en el caso de Villalba. Sólo los municipios de Maricao, \$2.1 millones y Culebra \$.6 millones revelan tener un valor de la propiedad inferior a los trece municipios bajo estudio.

En diez de los trece municipios el valor de la propiedad es inferior a \$10.0 millones de dólares, que es menos del .005 (cinco milésimas) del uno por ciento del valor de la propiedad en San Juan. El valor total de la propiedad en los trece municipios es de \$94.8 millones de dólares, que es el 1.9 por ciento del valor total de la propiedad en Puerto Rico, cuando el área comprende casi la quinta parte del total del área geográfica de la Isla.

<sup>46</sup> Junta de Planificación, *Nivel de vida de los municipios*, Tabla 1-14, pág. 15.

**TABLA XII**  
**VALOR DE LA PROPIEDAD POR MUNICIPIO: 1972**

Lugar ocupado	Municipio	Valor de la propiedad (millones \$)
1	San Juan	1,883.0
34	Utuaado	14.7
46	Aibonito	11.4
48	Lares	11.2
55	Corozal	9.8
60	Adjuntas	7.1
61	Comerío	6.5
63	Barranquitas	5.5
64	Ciales	5.5
66	Naranjito	5.3
67	Jayuya	5.1
68	Morovis	4.9
70	Orocovis	4.0
71	Villalba	3.8
75	Maricao	2.1
último (76)	Culebra	.6

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla 1-13.  
Pág. 14.

**TABLA XIII**  
**PORCIENTO DE VIVIENDAS INADECUADAS POR MUNICIPIO: 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Porcentaje
1	Carolina	7.4
24	Naranjito	27.3
33	Comerío	28.9
49	Corozal	32.5
59	Barranquitas	35.3
63	Aibonito	35.9
67	Adjuntas	38.1
68	Villalba	39.0
70	Jayuya	40.9
71	Morovis	41.2
72	Lares	41.4
73	Ciales	42.7
74	Utuaado	43.4
último (76)	Orocovis	57.5

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla 11-2.  
Pág. 26.

**TABLA XIV**  
**DISTRIBUCION POR MUNICIPIO DE LA POSICION PROMEDIO**  
**DE ACUERDO A LOS INDICADORES DE VIVIENDA**

Municipio	Posición Promedio	Municipio	Posición Promedio
San Juan	3.5	Dorado	39.8
Bayamón	6.4	Comerío	40.3
Guaynabo	7.7	Aibonito	40.7
Carolina	8.5	Coamo	40.8
Mayaguez	11.6	San Lorenzo	42.0
Caguas	11.9	Aguas Buenas	43.9
Hormigueros	17.3	Santa Isabel	45.2
Ponce	17.6	Lares	45.7
Cataño	17.7	Vieques	45.7
Aguadilla	18.1	Utua	46.2
Fajardo	18.1	Yauco	46.4
Ceiba	18.9	Jayuya	46.7
Toa Baja	19.2	Cidra	47.0
Trujillo Alto	20.1	Hatillo	48.3
Humacao	25.5	Lajas	48.5
Naranjito	26.5	Rincón	49.2
Sabana Grande	27.4	Isabela	49.5
Quebradillas	27.6	Adjuntas	50.2
Cayey	28.1	Salinas	50.4
Luquillo	28.4	Ciales	51.3
Barranquitas	28.5	Loíza	51.3
Arecibo	29.6	Arroyo	52.1
Corozal	30.5	Guayanilla	52.7
Guayama	31.8	Peñuelas	53.0
Manatí	31.8	Orocovis	53.1
Culebra	32.8	Morovis	53.4
Vega Baja	32.8	Añasco	53.9
Toa Alta	33.4	Barceloneta	53.9
Las Piedras	33.7	Juana Díaz	56.7
Naguabo	33.9	Camuy	57.1
Juncos	34.7	Patillas	58.6
Guánica	35.4	Maunabo	58.9
Naguabo	36.0	Yabucoa	59.5
Río Grande	37.5	Las Marías	59.6
San Germán	38.5	Aguada	60.5
Cabo Rojo	38.6	Maricao	64.5
Vega Alta	38.6	Moca	64.9
San Sebastián	39.2	Villalba	67.1

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla 11-1. Pág. 25.

Nota: Posición Promedio - se computó sumando la posición ocupada por cada Municipio en cada una de las tablas y dividiendo por el número de tablas.



La Tabla XIII, que aparece en la página 61, establece el porciento de viviendas, inadecuadas por municipio de acuerdo al Censo del 1970. El porciento total para Puerto Rico es de 24.7, lo cual sitúa a solamente dieciséis municipios sobre esta cifra y a sesenta municipios bajo el promedio. Lo notable a los efectos de este estudio es que diez de los municipios estudiados, como puede verse en la Tabla XIV y que aparece en la página 62, caen entre los veinte que revelan tener el mayor porcentaje de vivienda inadecuada en la Isla.

### Educación

La desigualdad socioeconómica que enfrentan los municipios de la región montañosa central se refleja muy claramente al analizar el nivel educativo de la población. Aún cuando los trece municipios cuentan con facilidades educativas hasta el nivel de escuela superior, éstas son esencialmente inadecuadas además de inaccesibles a una gran parte de la población.

Para 1969 la mediana de años de escuela completados por personas de 25 años o más para Puerto Rico era de 6.9 años. La Tabla XV nos indica que la mediana en Carolina era de 11.1 años, casi el doble del promedio para Puerto Rico. La situación cambia completamente en el caso de los trece municipios. Encontramos que todos están por debajo de la mediana para Puerto Rico. Sólo dos, Naranjito y Aibonito tienen una mediana de cinco años de escuela completados. Once de los trece municipios tienen una mediana de más de cuatro años de escuela completados. Los municipios de Morovis y Comerío tienen una mediana inferior a cuatro años, siendo Comerío el municipio con la mediana más baja de años de escuela completados por personas de 25 años o más en Puerto Rico.

Es preciso señalar que aún cuando la mediana de años de escuela completados por la población adulta de estos municipios es relativamente baja, no sucede lo mismo en lo referente al porciento de alfabetismo. Para 1969 el porciento promedio de alfabetismo en relación a la población de 10 años o más en Puerto Rico era de 89.2 porciento. La Tabla XVI nos indica que Carolina tiene el porciento más alto en este renglón de todos los municipios de la Isla, 96.0 porciento, colocándose por encima del promedio para Puerto Rico. Los trece municipios tienen un porciento de alfabetismo que va desde un 88.0 porciento en Naranjito hasta un 80.1 porciento en el caso de Jayuya. Aún cuando la totalidad de los trece tienen un porciento de alfabetismo superior al 80 porciento todos están por debajo del porciento promedio para Puerto Rico. De hecho, los municipios de Comerío y Jayuya tienen el porciento más bajo de alfabetismo en toda la Isla.

Sin embargo, si procedemos a analizar en la Tabla XVII el porciento de matrícula total en relación a la población de 3 a 34 años de edad en estos municipios encontramos que el número es relativamente alto en relación al resto de la Isla. El porciento promedio para Puerto Rico en este renglón es de 49.2. En los trece municipios el porciento fluctúa desde 55.0 en Jayuya hasta 45.9 porciento en el caso de Lares. Jayuya tiene el porciento más alto en este renglón de todos los municipios de la Isla. Nueve de los trece municipios están sobre el 50 porciento, los trece están sobre el 45 porciento. Ceiba y Culebra tienen los porcentos más bajos en toda la Isla, 37.6 y 35.4 porciento respectivamente.

**TABLA XV**  
**MEDIANA DE AÑOS DE ESCUELA COMPLETADOS POR**  
**PERSONAS DE 25 AÑOS O MAS POR MUNICIPIO: 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Mediana
1	Carolina	11.1
39	Naranjito	5.3
41	Aibonito	5.2
51	Corozal	4.8
55	Barranquitas	4.6
59	Lares	4.5
60	Utואdo	4.4
61	Adjuntas	4.4
62	Ciales	4.4
66	Villalba	4.3
71	Jayuya	4.0
72	Orocovis	4.0
73	Morovis	3.9
último (76)	Comerio	3.8

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla 111-2.  
 Pág. 40.

**TABLA XVI**  
**PORCIENTO DE ALFABETISMO EN RELACION A LA**  
**POBLACION DE 10 AÑOS O MAS POR MUNICIPIO: 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Porciento
1	Carolina	96.0
27	Naranjito	88.0
34	Aibonito	87.0
42	Morovis	85.3
44	Ciales	85.2
50	Corozal	85.0
51	Adjuntas	84.6
52	Utואdo	84.6
56	Villalba	84.3
58	Barranquitas	84.0
64	Orocovis	83.0
66	Lares	82.3
75	Comerio	80.5
último (76)	Jayuya	80.1

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla 111-3.  
 Pág. 41.

**TABLA XVII**  
**PORCIENTO DE MATRICULA TOTAL EN RELACION A LA**  
**POBLACION DE 3-34 AÑOS DE EDAD POR MUNICIPIO: 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Por ciento
1	Jayuya	55.0
2	Orocovis	54.0
5	Villalba	53.5
9	Adjuntas	52.7
13	Corozal	52.3
16	Naranjito	51.8
19	Ciales	51.4
20	Comerio	51.1
22	Aibonito	50.7
30	Barranquitas	49.8
36	Utua	48.9
40	Morovis	48.2
57	Lares	45.9
75	Ceiba	37.6
último (76)	Culebra	35.4

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla 111-8.

Pág. 46.

### Salud

La falta de asistencia médica es otra de las consecuencias de la desigualdad socioeconómica que enfrentan los municipios de este área.

Para 1970 el número promedio de personas por médico en Puerto Rico era de 3,833. Mientras en San Juan, según indica la Tabla XVIII había un promedio de 291 personas por médico, en los trece municipios el número fluctuaba entre 1,055 y 13,588 personas en los municipios de Aibonito y Jayuya respectivamente.

Aunque los factores socioeconómicos ya discutidos son drásticamente reveladores de la situación del área, no sucede lo mismo con el factor de la salud. En lo referente a la salud pública, según determinado por la tasa de natalidad y mortalidad por municipio, lo más que puede inferirse es que los trece municipios concernidos reciben, al igual que el resto de Puerto Rico una atención satisfactoria<sup>49</sup>.

En términos de natalidad la tasa es esencialmente alta si se compara con la tasa general de Puerto Rico. Al mismo tiempo, la tasa de mortalidad responde al porcentaje general para la Isla, que para 1969-70 era de 6.66 por cada mil habitantes<sup>50</sup>.

Lo mismo se desprende de la tasa de mortalidad infantil, que resulta ser un poco más pronunciada en los municipios del área bajo estudio<sup>51</sup>.

En términos generales comparativos la Tabla XXII nos señala que la totalidad de los indicadores de salud, según determinados por la Junta de Planificación, sitúan a Trujillo Alto con una posición promedio de 11.5 y al resto de los municipios en posiciones fluctuantes hasta 60.2, siendo el municipio más bajo Arroyo, con un 61.0 por ciento.

<sup>49</sup> Véase Tablas XIX y XX, pág. 67.

<sup>50</sup> Puerto Rico, Junta de Planificación, *Informe económico al Gobernador* (San Juan, P.R.: 1972), pág. 231.

<sup>51</sup> Véase Tabla XXI, pág. 68.

Al igual que otros servicios públicos, tales como electrificación, carreteras y caminos públicos, servicio de agua potable (aún cuando sean limitados), en términos de salud pública los trece municipios no han sido esencialmente descuidados.

**TABLA XVIII**  
**NUMERO DE PERSONAS POR MEDICOS POR MUNICIPIO: 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Personas por médico
1	San Juan	291
9	Aibonito	1,055
13	Ciales	1,299
17	Adjuntas	1,558
23	Utuaado	1,868
37	Villalba	3,122
40	Naranjito	3,319
52	Barranquitas	4,024
57	Lares	5,053
62	Comerio	6,273
63	Morovis	6,353
66	Orocovis	6,733
71	Corozal	8,182
75	Jayuya	13,588
último (76)	Toa Baja	15,461

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla IV-2.  
Pág. 50.

**TABLA XIX**  
**TASA DE NATALIDAD POR CADA 1,000 HABITANTES**  
**POR MUNICIPIOS 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Tasa
1	Las Marías	18.7
14	Ciales	23.5
23	Corozal	24.9
35	Utuaado	25.9
41	Morovis	26.5
42	Comerio	26.6
43	Naranjito	26.6
46	Aibonito	27.0
53	Lares	27.8
56	Jayuya	28.0
58	Barranquitas	28.1
69	Orocovis	30.0
70	Adjuntas	30.1
75	Villalba	31.5
último (76)	Salinas	32.8

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla IV-3.  
Pág. 51.

**TABLA XX**  
**TASA DE MORTALIDAD GENERAL POR CADA MIL**  
**HABITANTES EN EL MUNICIPIO: 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Tasa
1	Utuaado	2.77
7	Naranjito	4.50
10	Comerío	4.76
17	Corozal	5.20
21	Morovis	5.55
26	Barranquitas	6.14
30	Villalba	6.28
31	Ciales	6.37
32	Orocovis	6.40
36	Aibonito	6.62
41	Adjuntas	6.86
45	Lares	7.04
51	Jayuya	7.15
último (76)	Barceloneta	9.57

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla IV-4.  
 Pág. 52.

**TABLA XXI**  
**TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR CADA MIL**  
**NACIMIENTOS VIVOS EN EL MUNICIPIO: 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Tasa
1	Culebra	*
16	Corozal	21.3
19	Adjuntas	23.1
31	Comerío	27.1
39	Aibonito	28.0
43	Barranquitas	28.3
45	Jayuya	28.9
48	Ciales	30.1
55	Naranjito	32.1
64	Morovis	35.5
65	Lares	35.6
66	Villalba	35.6
69	Utuaado	41.4
74	Orocovis	47.8
último (76)	Las Marias	54.4

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla IV-5.  
 Pág. 53.

\*Aparece en blanco en la fuente original.

**TABLA XXII**  
**DISTRIBUCION POR MUNICIPIO DE LA POSICION PROMEDIO**  
**DE ACUERDO A LOS INDICADORES DE SALUD**

Lugar ocupado	Municipio	Posición promedio
1	Trujillo Alto	11.5
10	Ciales	26.5
19	Corozal	31.8
21	Utua	32.0
24	Aibonito	32.5
33	Comerio	36.2
34	Naranjito	36.2
36	Adjuntas	36.8
54	Barranquitas	44.8
56	Morovis	47.2
66	Villalba	52.0
71	Lares	55.0
74	Jayuya	56.8
75	Orocovis	60.2
último (76)	Arroyo	61.0

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla IV-1.  
 Pág. 49.

### Otros Indicadores

La desigualdad existente entre los municipios más beneficiados en Puerto Rico y los trece municipios que se analizan en este estudio se ha visto hasta ahora en términos de unos indicadores específicos que son visto hasta ahora en términos de unos indicadores específicos que son reveladores de la desigualdad socio-político-económica de la región, como esperamos poder demostrar a lo largo de esta tesis.

Hay una serie de índices que abundan en lo que hemos venido tratando de demostrar. Las cifras poblacionales se detallan a estos efectos en la Tabla XXIII. Las alteraciones poblacionales en términos del decenio de 1960-70 se detallan en la Tabla XXIV. La desigualdad en términos de la inversión pública en proyectos de mejoras permanentes se presenta en la Tabla XXV.

La misma desigualdad se observa en términos de la nómina total per cápita pagada por el Estado Libre Asociado por municipio, aún cuando ésta demuestra la misma condición de que el estado es principal empleador<sup>52</sup>.

Desde el punto de vista del factor empleo, que ya analizamos previamente, el número de personas empleadas solamente en la manufactura<sup>53</sup>, disminuye dramáticamente desde el primer municipio, que es Aibonito (uno de los municipios bajo estudio), hasta Maricao, cuyo porcentaje de empleo industrial es increíblemente bajo.

<sup>52</sup> Véase Tabla XXVI, pág. 71.

<sup>53</sup> Véase Tabla XXVII, pág. 71.

**TABLA XXIII**  
**POBLACION POR MILLA CUADRADA POR MUNICIPIO: 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Total
1	San Juan	9856.2
23	Naranjito	711.2
26	Comerio	672.1
31	Aibonito	646.0
34	Barranquitas	609.6
36	Corozal	584.4
47	Villalba	506.3
48	Morovis	488.7
56	Lares	407.5
59	Jayuya	384.4
67	Orocovis	320.7
69	Utuaado	308.6
70	Adjuntas	283.2
72	Ciales	236.3
último (76)	Culebra	73.2

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla V-1.  
 Pág. 56.

**TABLA XXIV**  
**PORCIENTO DE CAMBIO POBLACIONAL (CENSO 1970**  
**COMPARADO CON 1960) POR MUNICIPIO: 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Porciento
1	Carolina	+ 163.0
19	Villalba	+ 15.4
20	Naranjito	+ 15.0
26	Aibonito	+ 9.2
40	Barranquitas	+ 6.0
42	Morovis	+ 5.3
51	Corozal	+ 4.1
58	Comerio	+ 1.3
66	Orocovis	- 0.8
68	Adjuntas	- 4.9
70	Lares	- 6.2
71	Jayuya	- 7.2
73	Utuaado	- 12.3
74	Ciales	- 13.9
último (76)	Las Marías	- 15.1

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla V-2.  
 Pág. 57.

\*El % para Puerto Rico es de 15.4. Censo de población de 1970. *Características generales de la población*. Pág. 53-47.

**TABLA XXV**  
**INVERSION PUBLICA PER CAPITA EN PROYECTOS DE**  
**MEJORAS PERMANENTES POR MUNICIPIO: 1971**

Lugar ocupado	Municipio	Inversión pública total per cápita (dólares)
1	Peñueles	2,135
7	Villalba	304
24	Ciales	86
27	Jayuya	80
30	Orocovis	75
31	Naranjito	73
34	Corozal	66
38	Utquado	62
42	Morovis	58
43	Adjuntas	56
45	Aibonito	55
55	Comerío	43
60	Barranquitas	35
62	Lares	35
último (76)	Vega Alta	7

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla V-3.  
 Pág. 58.

**TABLA XXVI**  
**NOMINA TOTAL PER CAPITA PAGADA POR EL**  
**ESTADO LIBRE ASOCIADO POR MUNICIPIO: 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Total per cápita
1	San Juan	414.26
8	Adjuntas	151.19
17	Jayuya	123.85
20	Barranquitas	116.11
21	Ciales	114.65
31	Aibonito	104.47
35	Utquado	101.96
36	Corozal	101.20
41	Naranjito	95.96
43	Orocovis	95.34
47	Lares	94.92
51	Villalba	92.67
54	Comerío	91.34
57	Morovis	89.66
último (76)	Toa Baja	53.66

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla V-4.  
 Pág. 59.



**TABLA XXVII**  
**PORCIENTO DE PERSONAS EMPLEADAS SOLAMENTE EN LA**  
**MANUFACTURA POR MUNICIPIO: 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Porciento
1	Aibonito	40.4
23	Comerío	26.2
33	Morovis	23.5
35	Ciales	22.5
38	Naranjito	21.6
47	Corozal	20.3
50	Villalba	19.8
58	Orocovis	17.4
59	Jayuya	17.3
65	Barranquitas	16.7
69	Adjuntas	13.9
71	Utuaado	12.6
73	Lares	11.0
último (76)	Maricao	1.4

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla V-6.  
 Pág. 61.

**TABLA XXVIII**  
**PORCIENTO DE MIGRACION NETA (1960 A 1970) SOBRE**  
**POBLACION 1960 POR MUNICIPIO: 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Porciento
1	Carolina	+ 88.1
2	Toa Baja	+ 69.3
7	Ciales	+ 29.3
25	Jayuya	- 31.6
26	Utuaado	- 27.4
27	Orocovis	- 27.2
30	Lares	- 25.7
31	Adjuntas	- 25.4
32	Barranquitas	- 23.8
34	Comerío	- 23.2
42	Villalba	- 20.8
43	Corozal	- 19.8
45	Morovis	- 18.8
48	Aibonito	- 17.1
61	Naranjito	- 13.4
último (76)	Fajardo	- 2

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla V-7.  
 Pág. 62.

Explica la situación general del área la condición de migración neta que se da entre 1960 y 1970, según se desprende de la Tabla XXVIII.

Mientras municipios como Carolina y Toa Baja, alejados del área bajo estudio ganan población, doce de los trece municipios que hemos venido estudiando siguen y siguen disminuyendo su población. Ciales fue el único municipio de los trece que tuvo un aumento en su población durante el período de referencia. La migración neta a través de los años, pero notablemente en los años de 1960 a 1970 evidencian la drástica merma en la población de esos municipios<sup>54</sup>.

Hemos demostrado hasta aquí que existe una marcada desigualdad entre una región particular de Puerto Rico, como lo es la región montañosa central y el resto de la Isla. Ahora procederemos a demostrar el porqué de esta desigualdad.

### EL AREA MINERA DE PUERTO RICO

Hasta aquí hemos analizado las condiciones socioeconómicas de trece municipios contiguos de la región montañosa central de Puerto Rico. Limitaciones de tiempo nos impidieron llevar a cabo un análisis completo de todos los municipios que comprenden ese área<sup>55</sup>. Hemos utilizado los municipios analizados como ilustrativos y representativos de un área que es geográfica y humanamente más amplia.

Trataremos de demostrar que hay una gran coincidencia entre el área de pobreza más notable de Puerto Rico, que es al mismo tiempo la que contiene una enorme cantidad de recursos minerales explotables. Nuestro propósito es aventurar, metodológicamente, una impresión ilustrada de que riqueza y pobreza coinciden premeditada o inadvertidamente. A pesar de la dificultad en encontrar prueba empírica directa, existen señales claras, como demostraremos más adelante, de que el gobierno de Puerto Rico conocía desde la década de 1940, por lo menos, de la existencia de los recursos mineros de esta área. Nuestra conjetura es que el área se ha mantenido pobre deliberadamente, a los efectos de facilitar y abaratar la explotación de los recursos mineros. En adelante haremos un recuento de datos significativos desde esa década hasta el presente que tienden a corroborar nuestra conclusión.

#### La situación minera de Puerto Rico

Ya resulta risible la afirmación de que Puerto Rico es una isla extremadamente rica en recursos humanos y extremadamente pobre en recursos naturales<sup>56</sup>.

La riqueza minera de Puerto Rico se ha calculado, solamente en el metal cobre, en 2,112 millones de toneladas cortas equivalentes a 4,224 millones de libras de cobre. El

<sup>54</sup> Véase Tabla XXVIII, pág. 71

<sup>55</sup> Los municipios de la región montañosa central de Puerto Rico son: San Sebastián, Las Marías, Maricao, Lares, Utuado, Adjuntas, Jayuya, Ciales, Morovis, Orocovis, Villalba, Corozal, Barranquitas, Naranjito, Aibonito, Comerío, Aguas Buenas, Cidra y Cayey. En base al mapa 3, se excluyen seis municipios y son los siguientes: San Sebastián, Las Marías, Maricao, Aguas Buenas, Cidra y Cayey. Se excluyeron por no estar conectados aparentemente con la zona minera, véase el mapa 3 en la página 77.

<sup>56</sup> Rafael Picó, *Nueva geografía de Puerto Rico* (Río Piedras, P.R.: 1969), págs. 18, 25.

valor de este depósito, calculado a base de cuarenta y ocho (48) centavos por libra, ascendía a \$2,027.52 millones de dólares para 1967<sup>57</sup>. El valor, calculado en base a una cotización actual de sesenta (60) centavos por libra asciende, en el metal del cobre únicamente, a \$2,534.40 millones de dólares<sup>58</sup>.

La exploración minera en Puerto Rico comprende un área geográfica de más de 10,000 kilómetros cuadrados de la isla de Puerto Rico y aguas adyacentes. Según el Departamento de Recursos Naturales, los minerales que persiguen encontrar las firmas autorizadas por dicho departamento para explorar incluyen: oro, plata, cobre, níquel, hierro, zinc, cromo, cobalto, estaño, plomo, manganeso, moligdeno y pirofilita, según se ilustra en el mapa 2 y que aparece en la página siguiente<sup>59</sup>.

A juzgar por el valor estimado de los recursos cupríferos el valor total de la riqueza mineral tiene que ascender a miles de millones de dólares. Este valor es impreciso porque en Puerto Rico no existe un inventario cuantificado completo de todos los recursos naturales, especialmente los minerales y su grado de explotación económica<sup>60</sup>. En fecha reciente el Dr. Fred Soltero Harrington, Secretario del Departamento de Recursos Naturales, estimó que los depósitos de níquel pueden tener un valor de alrededor de \$1,600 millones de dólares<sup>61</sup>.

Es innegable que el gobierno de Puerto Rico hizo lo indecible para mantener en secreto la existencia de los yacimientos minerológicos en la Isla y las negociaciones que comenzaron a llevarse a cabo desde fines de la década de 1950 con diversas compañías norteamericanas.

Hasta el 1964 casi nadie conocía en Puerto Rico la existencia de estos yacimientos. Como un presagio de la controversia que habría de desarrollarse, la información sobre la existencia de los yacimientos de cobre salió a la luz pública por primera vez en circunstancias casi escandalosas cuando la agrupación política Vanguardia Popular denunció en el 1964 el hecho de que un prestigioso bufete de San Juan había representado simultáneamente a la Comisión de Minería y a las compañías mineras en la preparación de los contratos de exploración, que ya contenían disposiciones para la explotación de las minas.<sup>62</sup>

<sup>57</sup> Angel G. Hermida y Luis Morera, editores, *La explotación minera del cobre en Puerto Rico: factores legales, económicos y de contaminación* (Río Piedras, P. R.: 1969), pág. 23.

<sup>58</sup> Las cotizaciones recientes del Commodity Exchange, Inc. de Nueva York, de fines de junio y principios de julio de 1977, van desde 64.20 centavos por libra hasta 60 centavos por libra. *The San Juan Star*, 21 de junio de 1977, pág. 22; 25 de junio de 1977, pág. 24; 30 de junio de 1977, pág. 30 y 2 de julio de 1977, pág. 22.

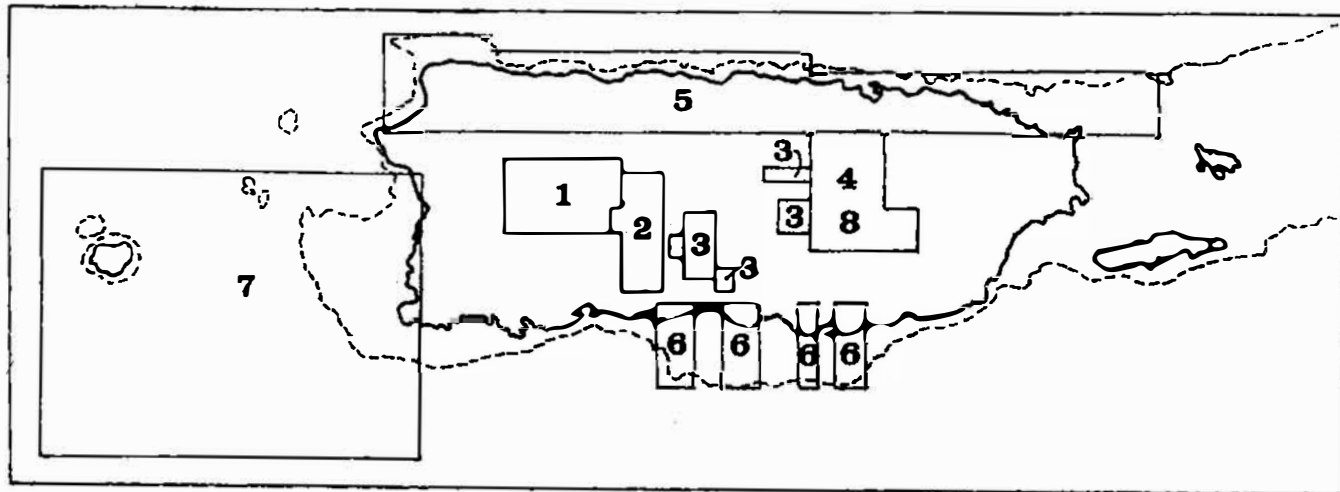
<sup>59</sup> Antonio R. Gómez "Ocho compañías buscan minerales", *Claridad*, 7 de febrero de 1975, pág. 3.

<sup>60</sup> Juana F. Fortunet Marty, "La explotación de las minas de cobre: aspecto candente, controvertible y de gran impacto en nuestra isla", tesis sometida para el grado de maestro en Artes de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico (1974), pág. 3.

<sup>61</sup> "U. S. firm gets nod to explore for P. R. nickel", *The San Juan Star*, 28 de junio de 1977, pág. 1.

<sup>62</sup> Hermida y Morera, *op. cit.*, pág. 17.

## MAPA 2 LA EXPLORACION MINERA



Fuente: *Claridad*, 7 de febrero de 1975, pág. 3.

Las siguientes empresas tienen permisos de exploración: (1) Kennecott Copper; (2) Amax; (3) Oceanic Exploration Co.; (4) Parnasse Delaware Co.; (5) Autoridad Fuentes Fluviales; (6) Puerto Rico Petroleum Co.; (7) Oceanic Exploration; y (8) Puerto Rican Cement Co.

Los profesores Hermida y Morera hacen clara la secretividad en que se mantuvo el asunto de las minas hasta entonces.<sup>65</sup> Aún cuando esta secretividad fue oficialmente mantenida existen documentos que comprueban el conocimiento gubernamental de la existencia de los recursos naturales. En unas declaraciones del entonces gobernador de Puerto Rico, Rexford Guy Tugwell, ante un sub-comité del Comité del Senado sobre Territorios y Asuntos Insulares en febrero de 1943 éste expuso que:

La creación de nuevas empresas es enteramente posible, y de considerable importancia, con los recursos disponibles. Estos consisten no solamente en amplia energía hidroeléctrica y la fabricación de productos agrícolas y sus derivados, *más si también en ciertos minerales no explotados.*<sup>64</sup>

En el año 1945 un prominente legislador del Partido Popular Democrático (cuyo nombre no fue revelado), anunció que mientras Puerto Rico agonizaba física y espiritualmente había venido durante siglos, sin saberlo, arrastrando su mísera existencia sobre una fortuna, una riqueza minera de proporciones nunca soñadas.<sup>65</sup>

En años posteriores, habiéndose revelado ya la existencia de los recursos mineros el gobierno comenzó a admitir, no tan solo el conocimiento de la existencia de la riqueza minera, sino también las condiciones que hacían difícil su explotación y aprovechamiento. En términos generales, en un informe sometido por la Comisión de Minería el 16 de septiembre de 1968 se reconoce que el gobierno de Puerto Rico había comenzado operaciones exploratorias desde principios de la década de 1940,<sup>66</sup> pero, que hasta ese momento el descubrimiento y explotación de los recursos parecía ser altamente costoso.<sup>67</sup> En los veinte años que transcurren de los cuarenta a los sesenta se hace necesario admitir lo que hoy resulta obvio: que los depósitos minerales de Puerto Rico cobran creciente importancia en la medida en que los más ricos recursos de otras áreas siguen disminuyendo.<sup>68</sup>

El informe de la Comisión de Minería establece claramente que ya desde 1954 el gobierno del Estado Libre Asociado había tomado la decisión de fomentar la explotación de los recursos mineros a través de empresas privadas,<sup>69</sup> planeándose un sistema de concesiones gubernamentales a las empresas a cambio de la fijación de un porcentaje de la ganancia como regalía al estado.<sup>70</sup>

<sup>64</sup> "New enterprises are entirely possible, and of considerable importance, with the resources available. These consist not only in ample hydroelectric power and the fabrication of agricultural products and by-products, *but also in certain unexploited minerals*". Rexford Guy Tugwell, Statement to the Chavez Sub-Committee of the Senate Committee of Territories and Insular Affairs (February, 1943). *Puerto Rican Public Papers*. San Juan, Service Office of the Government of Puerto Rico, Printing Division, 1945, pág. 170. (Traducción y énfasis de I.L.M.).

<sup>65</sup> René Poitevin, "Riqueza minera descubierta revoluciona conceptos sobre la economía de Puerto Rico", *El Imparcial*, 14 de junio de 1945. pág. 3 y Editorial, pág. 11.

<sup>66</sup> Ramón García Santiago, ex-presidente Junta de Planificación de Puerto Rico, "Informe de la Comisión de Minería", 16 de septiembre de 1968, pág. 6.

<sup>67</sup> *Ibid.*

<sup>68</sup> *Ibid.*, pág. 9.

<sup>69</sup> *Ibid.*, pág. 7.

<sup>70</sup> Hermida y Morera, *op. cit.*, págs. 26-31.

Lo que ha impedido el desarrollo de la explotación minera ha sido mayormente la determinación de los términos contractuales que habrán de regir la participación del estado y las empresas en las ganancias a derivarse de la explotación de dichos recursos.<sup>71</sup>

Ya hemos establecido que en Puerto Rico existe una enorme riqueza minerológica, que el gobierno conocía de la existencia de esta riqueza por lo menos desde principios de la década de 1940 y que como cuestión de política pública determinó que esta riqueza habría de explotarse por empresas de capital privado. Pasamos ahora a correlacionar, humana y geográficamente la coincidencia del del área minera y la región montañosa central de Puerto Rico, objeto de este estudio.

### La zona minera y los trece municipios

En el mapa 2 observamos que ya para 1975, ocho compañías habían recibido permisos de exploración minera.<sup>72</sup> En el mapa 3, que aparece en la página siguiente, podemos ver que la mayor concentración de recursos mineros se encuentra en la región montañosa central de Puerto Rico y que coincide con el área ocupada por los trece municipios objeto de este estudio. El mapa 4, ilustra la relación de las áreas de exploración minera y los trece municipios.<sup>73</sup> Los permisos de exploración se han concedido en áreas dentro de la jurisdicción de otros municipios.<sup>74</sup> La selección de los trece municipios para análisis en esta tesis se debió a la identificación de aquellos municipios de la región montañosa central de Puerto Rico que caen dentro de la zona minera, según puede verse en el mapa 3.<sup>75</sup>

Es nuestra impresión que la relación entre el área (con las características socioeconómicas que hemos venido analizando) y la zona identificada como la de más alto potencial minero en Puerto Rico no se da por vía de pura coincidencia. Aunque los propósitos del Gobierno de descuidar esta zona no sean directamente comprobables, las condiciones de los municipios comprendidos en la misma tienden a aportar una prueba circunstancial altamente reveladora.

Habremos de insertar a continuación una serie de tablas acompañadas de unos mapas que hemos preparado con el fin de presentar en una forma más clara parte de la prueba circunstancial a la cual hemos hecho referencia.

La Tabla XXIX y el Mapa 5 ilustran el por ciento de cambio poblacional<sup>76</sup> entre 1960 y 1970 para los setenta y seis municipios de Puerto Rico. El por ciento de cambio registrado en esa década para toda la Isla fue de 15.4. Como vemos en dicha tabla, solamente, el municipio de Villalba igualó entre los trece municipios estudiados, la tasa de cambio poblacional de la Isla. Todos los demás municipios tuvieron un cambio poblacional inferior al 15 por ciento. Seis de los trece municipios; Orocovis, Adjuntas, Lares, Jayuya, Utuado y Ciales tuvieron un por ciento de cambio poblacional negativo. También perdieron población (cambio negativo) San Sebastián, Maricao y Las Marías.

Como vemos en la Tabla XXIX y comprobaremos en tablas subsiguientes, gran parte de los trece municipios se encuentran al final de cada una de éstas.

<sup>71</sup> Juana F. Fortunet Marty, *op. cit.*, pág. 16.

<sup>72</sup> *Supra*, pág. 74.

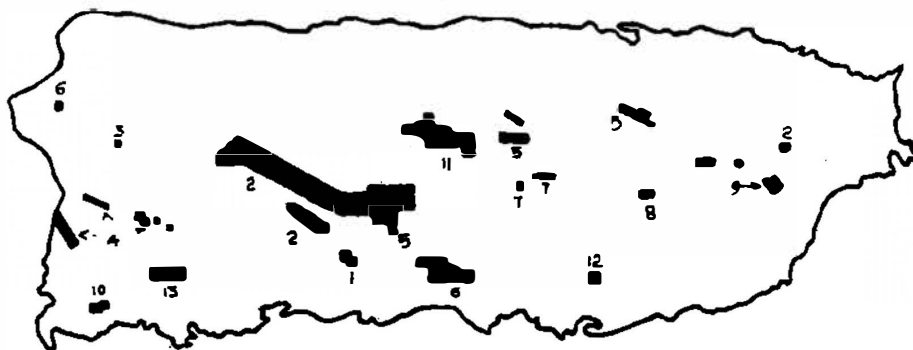
<sup>73</sup> *Infra*, pág. 78.

<sup>74</sup> *Supra*, pág. 74.

<sup>75</sup> Véase el desglose que aparece en el mapa 3, pág. 77.

<sup>76</sup> El cambio poblacional refleja la alteración positiva o negativa entre el número de habitantes informado en el Censo de Población de 1960 y 1970.

### MAPA 3 LOS RECURSOS MINERALES

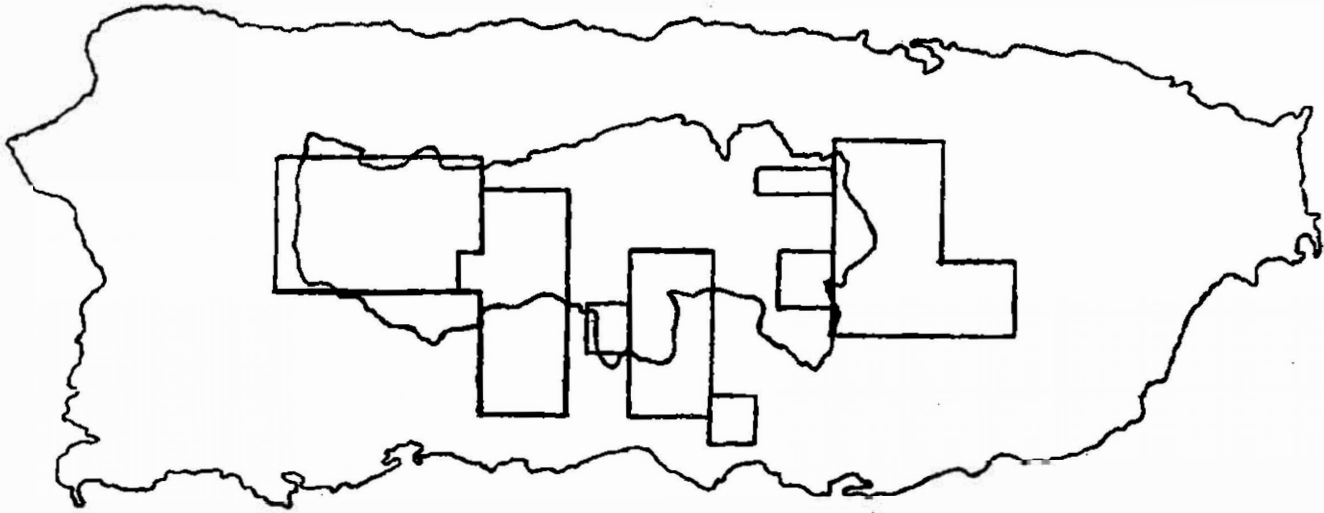


Áreas de recursos potenciales de minerales conocidos o probables

1. hierro - Bo. Tibes, Ponce
2. cobre - Utuado, Lares, Adjuntas, Guayanilla, Jayuya
3. oro - Añasco, Las Marías
4. Níquel - Cabo Rojo, Mayaguez, Maricao, San Germán, Sabana Grande
5. Molibdeno y cobre - La Muda, Caguas - Camarones, Guaynabo - Río, Guayabo - Ponce, Jayuya y Orocovis
6. Manganeseo y cobre - Juana Díaz, Coamo, Villalba y Aguada
7. Oro y cobre - Barranquitas
8. zinc y cobre - Cidra y Caguas
9. hierro y cobre - Juncos, Las Piedras, Humacao, San Lorenzo y Gurabo
10. metales preciosos y cobre - Lajas y Cabo Rojo
11. plomo, zinc, plata y cobre - Ciales y Morovis
12. plomo, zinc, metales preciosos y cobre - Guayama
13. plomo, molibdeno, metales preciosos y cobre - Lajas, San Germán y Sabana Grande

Fuente: Neftalí García, *Puerto Rico y la minería*, (Río Piedras, P.R.: Ediciones Liberia Internacional (s.f.), pág. 44.

**MAPA 4**  
**RELACION DE LAS AREAS DE EXPLORACION MINERA**  
**Y EL AREA OBJETO DE ESTE ESTUDIO**



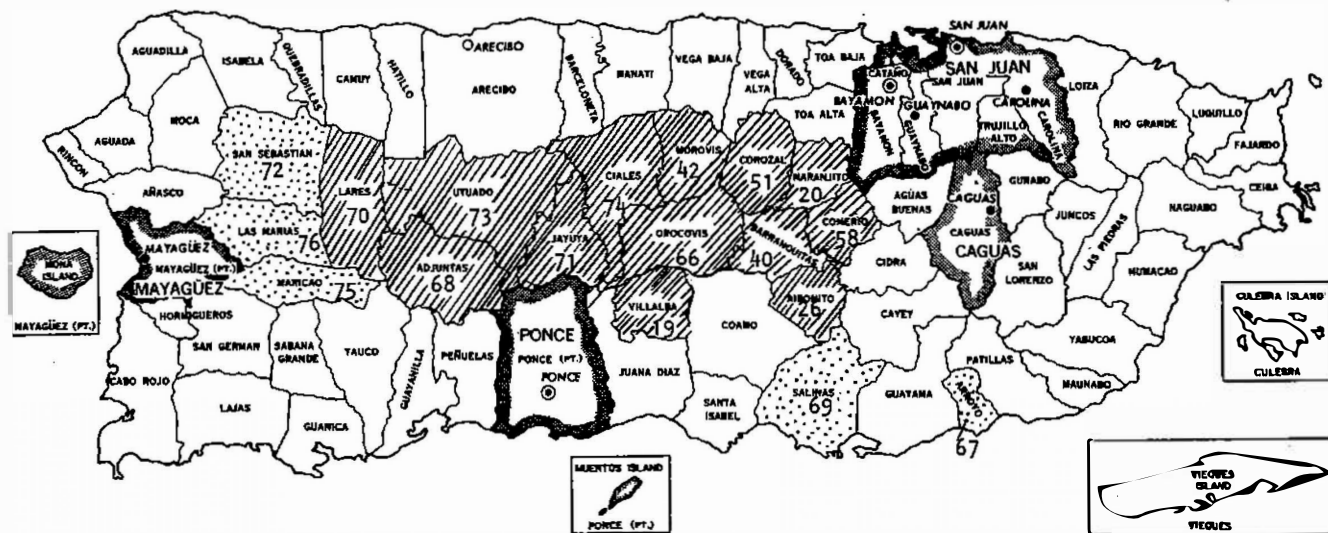


**TABLA XXIX**  
**PORCIENTO DE CAMBIO POBLACIONAL**  
**(CENSO 1970 COMPARADO CON 1960)**  
**POR MUNICIPIO: 1970**

Lugar ocupado	Municipio	Porciento	Lugar ocupado	Municipio	Porciento
1	Carolina	163.0	39	Las Piedras	6.2
2	Toa Baja	135.5	40	Barranquitas	6.0
3	Bayamón	116.3	41	Isabela	5.8
4	Guaynabo	68.8	42	Morovís	5.3
5	Trujillo Alto	68.0	43	Arecibo	5.1
6	Hormigueros	51.4	44	Cataño	5.0
7	Caguas	46.9	45	Cabo Rojo	4.8
8	Loíza	38.9	46	Naguabo	4.7
9	Vega Alta	29.6	47	Rincón	4.5
10	Dorado	29.2	48	Guayanilla	4.3
11	Río Grande	27.8	49	Patillas	4.2
12	Culebra	27.7	50	Manatí	4.1
13	Fajardo	25.7	51	Corozal	4.1
14	Luquillo	21.1	52	Sabana Grande	2.7
15	Juana Díaz	20.7	53	San Juan	2.6
16	Toa Alta	20.7	54	Mayagüez	2.4
17	Quebradillas	19.2	55	Moca	1.7
18	Vega Baja	17.0	56	Coamo	1.5
19	Villalba	15.4	57	Juncos	1.5
20	Naranjito	15.0	58	Comerio	1.3
21	Ceiba	13.6	59	Yabucoa	1.3
22	Añasco	12.9	60	San Germán	1.2
23	Santa Isabel	10.4	61	Cayey	1.0
24	Aguada	10.4	62	Yauco	0.9
25	Gurabo	10.2	63	Camuy	0.9
26	Aibonito	9.2	64	Maunabo	0.1
27	Aguas Buenas	9.2	65	San Lorenzo	0.7
28	Ponce	9.2	66	Orocovis	- 0.8
29	Cidra	9.1	67	Arroyo	- 2.1
30	Hatillo	8.3	68	Adjuntas	- 4.9
31	Guánica	8.1	69	Salinas	- 5.6
32	Humacao	7.9	70	Lares	- 6.2
33	Vieques	7.7	71	Jayuya	- 7.2
34	Guayama	7.6	72	San Sebastián	- 9.9
35	Lajas	7.6	73	Utuado	-12.3
36	Barceloneta	7.5	74	Ciales	-13.9
37	Aguadilla	7.3	75	Maricao	-14.3
38	Peñuelas	7.3	76	Las Marías	-15.1

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla V-2. Pág. 57.

## MAPA 5 PORCIENTO DE CAMBIO POBLACIONAL: 1960-1970



Leyenda



Los 13 municipios bajo estudio



Otros municipios al final de la tabla precedente

Nota: El número indica el lugar ocupado en la tabla precedente. Se utilizará el mismo sistema en el resto de los mapas de esta sección.

En el caso del por ciento de cambio poblacional entre 1960 y 1970, según se desprende de la Tabla XXIX, de los últimos once municipios, seis están entre los trece que hemos venido estudiando. Es notable que de los otros cinco sólo Arroyo y Salinas están fuera del área montañosa central, ya que los municipios de San Sebastián, Maricao y Las Marías son los adyacentes hacia el oeste de la región bajo estudio.

La Junta de Planificación, en el estudio sobre el *Nivel de vida de los municipios*, preparó una tabla compuesta para indicar la ubicación de cada municipio en relación al resto de acuerdo a una serie de indicadores económicos, referentes a ingreso mediano familiar, nivel de pobreza, etc.; para un total de veintiún indicadores económicos la cual hemos incorporado a nuestro trabajo como Tabla XXX, suplementada por nosotros con el mapa 6.<sup>77</sup>

En términos de la posición promedio, de entre los setenta y seis municipios, doce de los que hemos venido estudiando se encuentran entre los veinte del final de la tabla, lo cual revela la situación económica general de la región, que ya fue analizada en detalle previamente. El municipio de Aibonito es el único que no se encuentra al final de la tabla, más sin embargo, ocupa el lugar número treinta y seis.

Al igual que en la Tabla XXIX, referente al por ciento de cambio poblacional, vemos que en términos de los indicadores económicos, los municipios de Moca, Maricao y Las Marías, situados inmediatamente al oeste de la región están entre los últimos de Puerto Rico. Cinco municipios; Morovis, Adjuntas, Jayuya, Villalba y Orocovis se encuentran entre los últimos ocho.

En términos del nivel de pobreza el caso de Puerto Rico resulta aterrador. Según el Censo de Población de 1970, de un total de 564,751 familias de nuestra Isla, 336,622, o sea el 59.6 por ciento del total, percibían ingresos por debajo del nivel de pobreza. En términos de todas las personas, que incluye a miembros de familia y a personas solas de un total poblacional de 2,712,033 seres humanos, 1,749,878, seres, o sea, el 65.2 por ciento recibían ingresos por debajo del nivel de pobreza.<sup>78</sup> Como vemos en la Tabla XXXI, suplementada por el mapa 7, en todos los municipios del área, y de hecho en todos los municipios con la excepción de trece de ellos, el nivel de pobreza sobrepasaba el 60.6 por ciento.<sup>79</sup>

Los municipios de Aibonito, Corozal, Giales y Naranjito tenían entre 71.1 y 75.7 por ciento de familias con ingresos bajo el nivel de pobreza. Los otros nueve tenían un porcentaje entre 80.7 y 87.8 por ciento. Estos nueve están entre los catorce con el más alto nivel de pobreza, y una vez nos encontramos con que Las Marías, Moca y Maricao, situados al oeste de la región también están al final de la tabla.

Como podemos ver en la Tabla XXXII únicamente el municipio de Aibonito tiene un alto porcentaje de empleo industrial (40.4 por ciento).<sup>80</sup> Casi todos los municipios bajo estudio tienen un bajo porcentaje de empleo en la manufactura, y como vimos anteriormente en Tabla V, la fuerza obrera total de la región descendió en un 34.2 por ciento, con una disminución de 78.1 por ciento en empleos agrícolas, que contrasta con un pequeño aumento de 10.9 por ciento en la manufactura.<sup>81</sup>

<sup>77</sup> *Infra*, págs. 82-83.

<sup>78</sup> Censo de Población de 1970, *Características sociales y económicas generales*, Tabla 52, págs. 53-208 a 53-209.

<sup>79</sup> *Infra*, págs. 81-85.

<sup>80</sup> *Infra*, pág. 86.

<sup>81</sup> *Supra*, pág. 29.

**TABLA XXX**  
**DISTRIBUCION POR MUNICIPIO DE LA POSICION PROMEDIO**  
**DE ACUERDO A LOS INDICADORES ECONOMICOS**

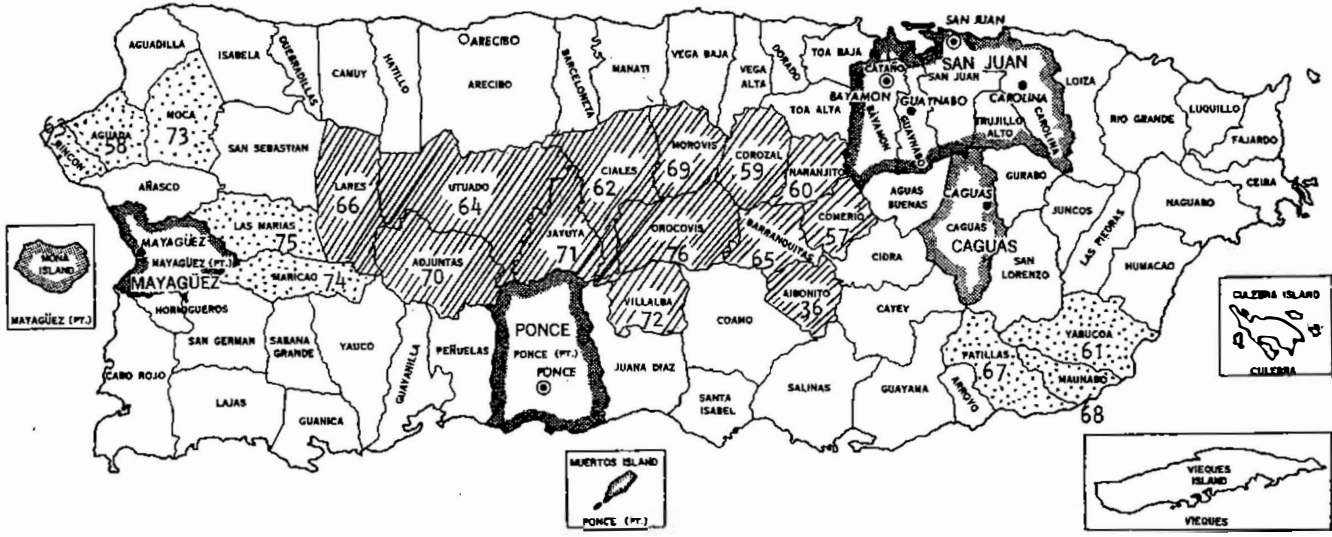
Municipio	Posición promedio	Municipio	Posición promedio
San Juan	4.2	Juana Díaz	40.4
Carolina	5.8	Santa Isabel	41.6
Bayamón	7.2	Sabana Grande	42.1
Guaynabo	8.1	Las Piedras	42.6
Mayaguez	9.8	Barceloneta	42.7
Caguas	10.2	Vieques	43.5
Ponce	11.0	Quebradillas	43.8
Fajardo	11.8	Toa Alta	44.3
Toa Baja	15.3	Arroyo	44.6
Trujillo Alto	17.2	Naguabo	45.6
Hormigueros	20.4	San Sebastián	46.0
Aguadilla	20.5	Isabela	46.4
Guayama	21.8	Camuy	47.2
Dorado	22.0	Cidra	48.2
Río Grande	23.2	San Lorenzo	48.6
Humacao	23.8	Coamo	49.7
Juncos	24.4	Añasco	50.3
Loíza	24.4	Hatillo	50.4
Cataño	24.8	Comerio	52.1
Arecibo	25.4	Aguadá	52.2
Luquillo	27.4	Corozal	52.4
Cayey	28.2	Naranjito	53.6
Ceiba	28.4	Yabucoa	54.4
San Germán	29.2	Ciales	54.8
Vega Baja	29.4	Rincón	55.0
Cabo Rojo	30.2	Utua	58.2
Manatí	30.8	Barranquitas	58.9
Vega Alta	33.0	Lares	60.4
Culebra	33.8	Patillas	60.4
Gurabo	33.8	Maunabo	60.5
Peñuelas	34.1	Morovis	60.6
Lajas	34.2	Adjuntas	61.8
Guánica	34.4	Jayuya	61.9
Guayanilla	34.6	Villalba	62.6
Salinas	35.2	Moca	62.8
Aibonito	37.4	Maricao	64.2
Yabucoa	39.6	Las Marías	66.4
Aguas Buenas	40.1	Orocovis	66.6

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla 1-1. Pág. 2.



\*La posición promedio se computó sumando la posición ocupada por cada municipio en cada una de las tablas y dividiendo por el número de tablas, referentes éstas a ingreso mediano familiar, nivel de pobreza, etc. para un total de 21 tablas.

MAPA 6

DISTRIBUCION POR MUNICIPIO DE LA POSICION PROMEDIO DE ACUERDO A LOS INDICADORES ECONOMICOS



Leyenda

-  Los trece municipios bajo estudio
-  Otros municipios al final de la tabla precedente.

**TABLA XXXI**  
**PORCIENTO DE FAMILIAS CON INGRESOS INFERIORES**  
**AL NIVEL DE POBREZA POR MUNICIPIO: 1969**

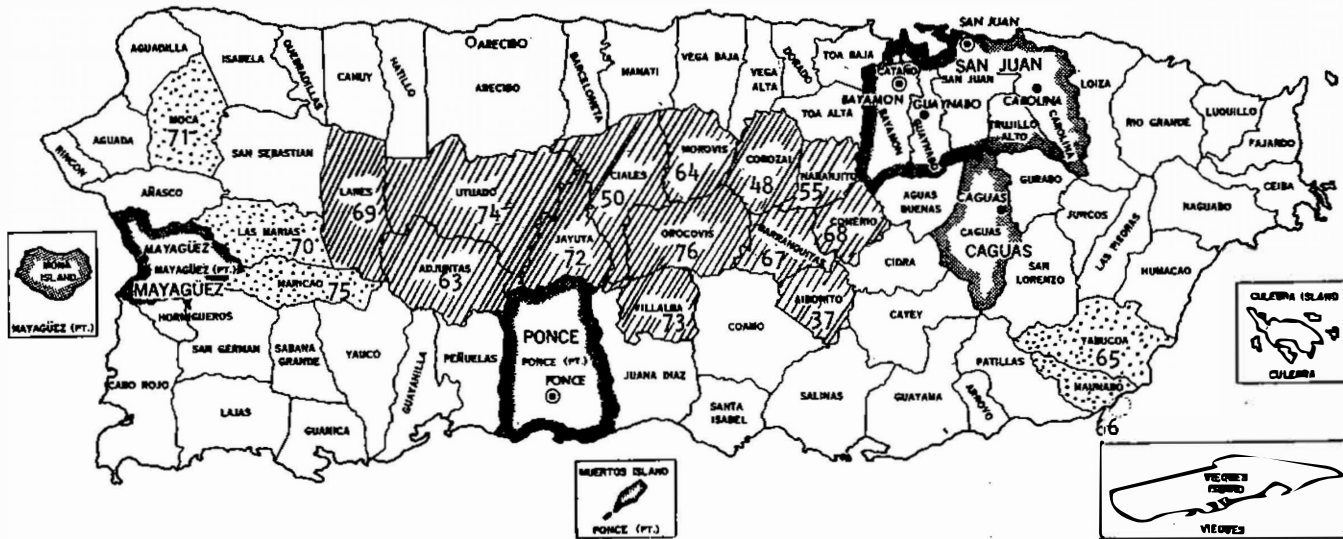
Lugar ocupado	Municipios	Porciento	Lugar ocupado	Municipios	Porciento
1	Carolina	34.2	39	Sabana Grande	71.2
2	Bayamón	39.8	40	Guánica	71.5
3	Guaynabo	40.8	41	Arroyo	72.2
4	San Juan	43.2	42	Coamo	72.2
5	Ceiba	48.9	43	Juana Díaz	72.3
6	Fajardo	50.9	44	Aguas Buenas	72.4
7	Caguas	51.3	45	Toa Alta	73.0
8	Toa Baja	51.4	46	Salinas	73.3
9	Hormigueros	52.0	47	San Lorenzo	73.5
10	Trujillo Alto	55.8	48	Corozal	73.6
11	Culebra	56.1	49	Quebradillas	73.6
12	Ponce	57.8	50	Ciales	74.0
13	Mayaguez	57.9	51	Cidra	74.2
14	Aguadilla	60.6	52	Yauco	74.6
15	Luquillo	63.2	53	Barceloneta	74.8
16	Guayama	64.2	54	Camuy	75.1
17	Juncos	64.9	55	Naranjito	75.7
18	Gurabo	65.6	56	Hatillo	75.9
19	Dorado	65.9	57	Isabela	76.2
20	Humacao	66.1	58	Patillas	76.6
21	Río Grande	66.1	59	Peñuelas	76.8
22	Loíza	66.3	60	Aguada	78.4
23	Lajas	66.8	61	Rincón	78.9
24	Guayanilla	66.9	62	San Sebastián	79.4
25	Arecibo	67.0	63	Adjuntas	80.7
26	Vega Alta	67.6	64	Morovis	81.3
27	Cabo Rojo	67.6	65	Yabucoa	81.4
28	Vega Baja	67.7	66	Maunabo	82.0
29	Cayey	68.2	67	Barranquitas	82.0
30	San Germán	68.3	68	Comerio	83.0
31	Las Piedras	68.4	69	Lares	83.5
32	Vieques	69.4	70	Las Marías	83.6
33	Cataño	69.5	71	Moca	83.6
34	Manatí	69.6	72	Jayuya	83.8
35	Santa Isabel	69.8	73	Villalba	83.9
36	Naguabo	70.6	74	Utuado	85.0
37	Aibonito	71.1	75	Maricao	86.4
38	Añasco	71.2	76	Orocovis	87.8

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla 1-4, pág.

\*Nivel de pobreza - lo constituye un ingreso familiar menor de \$4,000 anuales según el Censo de Población de 1970.

## MAPA 7

### PORCIENTO DE FAMILIAS CON INGRESOS INFERIORES AL NIVEL DE POBREZA POR MUNICIPIO: 1969



Legenda

- Los 13 municipios bajo estudio
- Otros municipios al final de la tabla precedente.

**TABLA XXXII**  
**EMPLEO INDUSTRIAL: 1970**

Municipio	Fuerza Obrera	Manufactura	Por ciento
Adjuntas	2,897	404	13.9
Aibonito	4,592	1,857	40.4
Barranquitas	3,169	529	16.7
Ciales	2,664	600	22.5
Comerio	2,691	776	28.8
Corozal	3,317	672	20.2
Jayuya	1,951	338	17.3
Lares	4,262	469	11.0
Morovis	3,311	777	23.5
Naranjito	3,992	847	21.6
Orocovis	2,752	479	17.4
Utuaado	5,101	642	12.6
Villalba	2,663	528	19.8

Fuente: Censo de Población de 1970. *Características sociales y económicas generales*. Tabla 104. Págs. 53-492 a 53-493.

Los municipios de la región revelan estar entre los más descuidados de Puerto Rico cuando analizamos la tasa de empleo en industrias de ocupación creciente por cada mil habitantes por municipio, según se ilustra en la Tabla XXXIII y en el mapa 8.<sup>82</sup> Diez de los trece municipios están entre los últimos dieciocho de la tabla y siete están entre los últimos once. Una vez más los municipios de Maricao, Moca y Las Marías, que no están en lo que hasta ahora se identifica como la zona minera, también están entre los últimos municipios en términos de promoción de fuentes de empleo en industrias de ocupación creciente.

A pesar de que todos los municipios de la región bajo estudio gozan de una exención contributiva industrial de veinticinco años, como puede verse en el mapa 9, que es el lapso más alto de la Isla si se exceptúa la exención de treinta años de que gozan las islas de Vieques y Culebra, la realidad demuestra que el largo período no ha sido incentivo suficiente en la creación de nuevas fuentes de empleo en los trece municipios objeto de este estudio.<sup>83</sup>

Ya hemos visto la relación del valor total de la propiedad en los trece municipios (\$94.8 millones) y el valor total de la propiedad para Puerto Rico (\$4,813.3 millones).<sup>84</sup> El valor total de la propiedad en los municipios es el 1.9 por ciento del valor total de la propiedad en Puerto Rico.

<sup>82</sup> *Infra*, págs. 87-88.

<sup>83</sup> *Infra*, pág. 89.

<sup>84</sup> *Supra*, págs. 60-62.



**TABLA XXXIII**

**TASA DE EMPLEO EN INDUSTRIAS DE OCUPACION CRECIENTE  
POR CADA 1,000 HABITANTES POR MUNICIPIO: 1970**

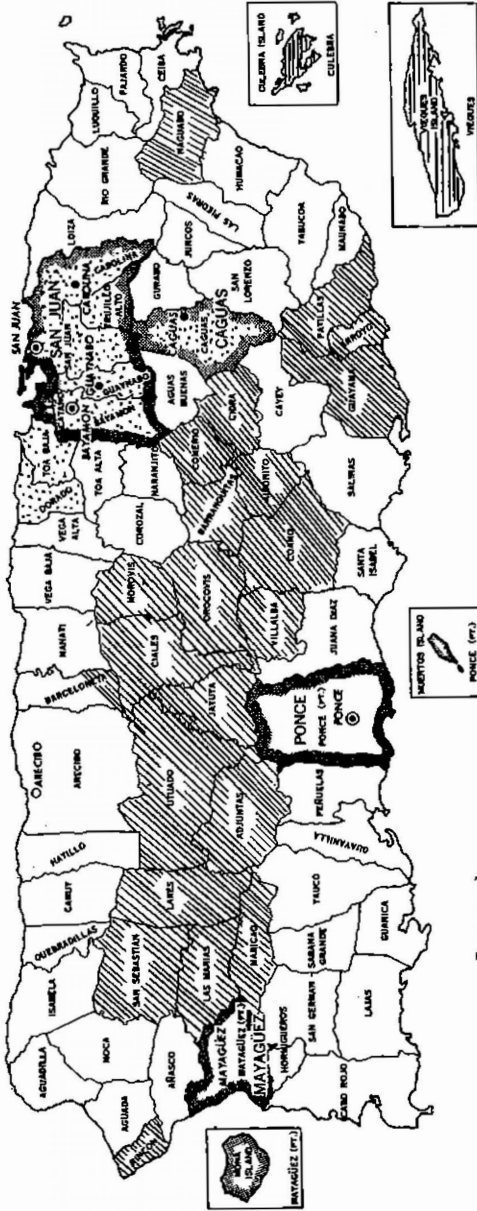
Lugar ocupado	Municipio	Tasa	Lugar ocupado	Municipio	Tasa
1	Carolina	301.0	39	Cayey	179.0
2	Hormigueros	283.3	40	Barceloneta	178.1
3	San Juan	279.9	41	Naguabo	177.6
4	Bayamón	269.7	42	Quebradillas	175.0
5	Trujillo Alto	257.3	43	Naranjito	171.0
6	Mayaguez	253.4	44	Aguadilla	168.4
7	Fajardo	251.8	45	Salinas	166.0
8	Guaynabo	246.6	46	Camuy	163.1
9	Caguas	244.0	47	Juana Díaz	160.0
10	Toa Baja	226.6	48	Santa Isabel	158.5
11	Luquillo	225.7	49	Arroyo	151.0
12	Juncos	224.0	50	Cidra	150.0
13	Ponce	219.0	51	San Lorenzo	150.0
14	Cataño	213.8	52	Hatillo	149.1
15	Río Grande	212.6	53	Isabela	148.3
16	Dorado	211.2	54	Yauco	147.5
17	Loíza	210.8	55	Coamo	143.1
18	Gurabo	208.9	56	Comerio	139.0
19	Cabo Rojo	206.2	57	Yabucoa	137.3
20	Guánica	205.4	58	Peñuelas	137.0
21	Vega Baja	205.2	59	Morovis	136.0
22	Humacao	203.4	60	Ciales	134.6
23	Aibonito	201.1	61	Patillas	134.0
24	Manatí	200.5	62	San Sebastián	132.6
25	Lajas	199.0	63	Barranquitas	127.0
26	Sabana Grande	199.0	64	Maunabo	127.0
27	Las Piedras	198.0	65	Aguada	124.0
28	Agua Buenas	197.0	66	Villalba	120.1
29	Vega Alta	195.0	67	Adjuntas	116.0
30	Vieques	195.0	68	Corozal	112.0
31	Arecibo	195.0	69	Maricao	110.0
32	Toa Alta	193.0	70	Lares	107.5
33	San Germán	192.2	71	Jayuya	106.2
34	Rincón	192.0	72	Utua	103.0
34	Añasco	187.5	73	Moca	100.0
36	Guayama	185.3	74	Las Marías	100.0
37	Ceiba	184.0	75	Orocovis	95.0
38	Guayanilla	180.5	76	Culebra	0.32

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla 1-8. Pág. 9.





\*Incluye empleo en todas las industrias excepto agricultura y servicio doméstico.



MAPA 9  
ZONAS DE EXENCION CONTRIBUTIVA INDUSTRIAL



Legenda

-  10 años
-  15 años
-  25 años
-  30 años

Fuente: Administración de Fomento Económico  
 Oficina de Economía y Planificación  
 Enero, 1975

El municipio de la región que tiene el más alto valor de la propiedad es Utuado con \$14.7 millones, que resulta un valor insólito si se toma en cuenta que es Utuado el tercer municipio de mayor extensión geográfica en Puerto Rico<sup>85</sup>.

Nueve de los municipios de la región están entre los últimos diecisiete de la Tabla XXXIV, que ilustra el valor de la propiedad por municipio para el año 1972. Es de notar que entre estos diecisiete están las islas adyacentes de Vieques y Culebra. Una vez más dos municipios adyacentes al área hacia el oeste, Las Marías y Maricao, están entre los municipios con más bajo valor de la propiedad.

La baja valoración de la propiedad, acompañada de la compra de fincas<sup>86</sup> por las compañías mineras movió a un grupo de dueños a radicar una acción de clase en la que se alega que la compra de tierras se ha venido dando en el área minera por unos treinta años. Alegaban además los terratenientes que los precios pagados por las fincas correspondían a valores fijados para tierras agrícolas, sin considerar que el verdadero valor de la tierra debía quedar determinado por el hecho de que está situada en un área con una riqueza mineral con un valor en exceso de \$2,000 millones de dólares.<sup>87</sup>

La demanda fue radicada en el Tribunal de Distrito federal para Puerto Rico, pero dada la situación de que la decisión del caso dependía esencialmente de la interpretación de la legislación puertorriqueña, dicha corte certificó el caso al Tribunal Supremo de Puerto Rico para que éste determinase si nuestras leyes unifican la propiedad superficial y la propiedad de las riquezas del subsuelo.

En una opinión reciente el Tribunal<sup>88</sup> resolvió que un estatuto aprobado en 1902, que confería la propiedad de la riqueza del subsuelo al propietario de la superficie rebasaba los poderes de la Asamblea Legislativa. Según el tribunal la legislación española prevaleciente en Puerto Rico hasta 1898 confería al estado el poder de disposición de la riqueza minera. Este poder fue adquirido por los Estados Unidos en virtud del Tratado de París y por el Pueblo de Puerto Rico mediante la Ley Foraker. El tribunal razonó que lo que es propiedad del Pueblo de Puerto Rico no puede adjudicarse, ni aún mediante legislación, a personas particulares.

Indicó también el tribunal que la explotación de la riqueza minera requiere grandes inversiones de capital de que sólo empresas poderosas pueden disponer, inversiones que a la larga resultarán en beneficio de El Pueblo de Puerto Rico.<sup>89</sup> En esencia, la opinión desfavorece a unos propietarios individuales, ostensiblemente para favorecer a la totalidad del pueblo. Independientemente de la decisión consideramos que quienes recibirán finalmente el mayor beneficio serán las compañías mineras que disponen del capital y de la tecnología necesaria para llevar a cabo la explotación de la riqueza minera.

Las compañías han venido adquiriendo propiedades en el área desde hace más de treinta años, lo que demuestra claramente que tenían conocimiento de la existencia de

<sup>85</sup> Véase Tabla XXXIV y mapa 10, págs. 91-92.

<sup>86</sup> Las compañías mineras han solicitado permisos de explotación en un área de 36,000 cuerdas de terreno cubriendo parcialmente diferentes porciones de Utuado, Lares, Adjuntas, Jayuya y el norte de Ponce y hay yacimientos minerales en diferentes lugares de este a oeste de la isla. Nefalí García, *op. cit.*, pág. 5.

<sup>87</sup> Jane B. Baird, "Mine law suit goes to P. R. Supreme Court". *The San Juan Star*, 2 de octubre de 1976, pág. 6.

<sup>88</sup> Pagán Torres v. Secretario de Recursos Naturales. Ref. Colegio de Abogados (77-47), 10 de mayo de 1977.

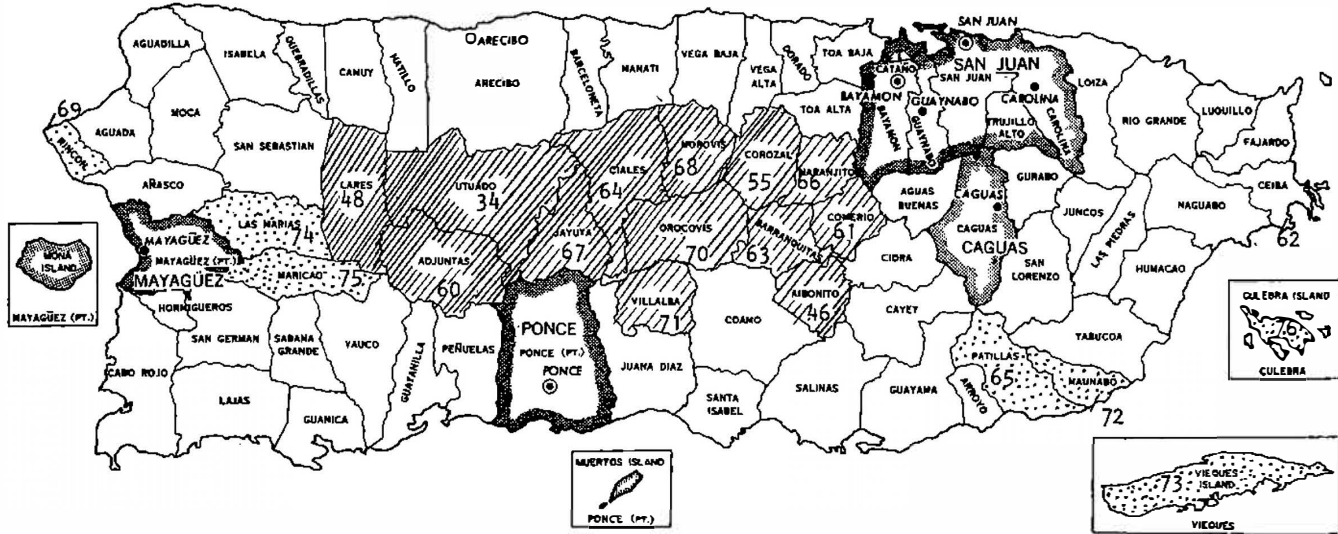
<sup>89</sup> *Ibid.*, págs. 6-7.

**TABLA XXXIV**  
**VALOR DE LA PROPIEDAD POR MUNICIPIO: 1972**

Lugar ocupado	Municipio	Valor de la propiedad (millones \$)	Lugar ocupado	Municipio	Valor de la propiedad (millones \$)
1	San Juan	1,883.0	39	Aguada	13.4
2	Bayamón	456.0	40	Coamo	12.8
3	Carolina	389.0	41	Guayanilla	12.8
4	Ponce	339.0	42	Barceloneta	12.5
5	Guaynabo	254.5	43	Lajas	12.3
6	Caguas	188.6	44	Naguabo	12.1
7	Mayaguez	162.8	45	Santa Isabel	12.0
8	Arecibo	113.6	46	Aibonito	11.4
9	Toa Baja	74.0	47	Arroyo	11.2
10	Aguadilla	49.5	48	Lares	11.2
11	Fajardo	46.5	49	Quebradillas	11.0
12	Humacao	38.3	50	Hatillo	11.0
13	Trujillo Alto	38.0	51	Las Piedras	10.7
14	Cataño	37.0	52	Cidra	10.5
15	Guayama	36.4	53	Gurabo	10.4
16	Manatí	34.0	54	Añasco	10.2
17	Peñuelas	33.0	55	Corozal	9.8
18	Cayey	32.2	56	Sabana Grande	9.3
19	San Germán	30.1	57	Moca	9.1
20	Loíza	29.8	58	Aguas Buenas	9.0
21	Vega Baja	28.5	59	Toa Alta	8.7
22	Cabo Rojo	26.0	60	Adjuntas	7.1
23	San Sebastián	24.4	61	Comerio	6.5
24	Yauco	22.9	62	Cerba	6.0
25	Río Grande	21.9	63	Barranquitas	5.5
26	Isabela	21.5	64	Ciales	5.5
27	Salinas	20.2	65	Patillas	5.4
28	Juana Díaz	18.2	66	Naranjito	5.3
29	Dorado	18.1	67	Jayuya	5.1
30	Guánica	17.9	68	Morovis	4.9
31	Hormigueros	17.5	69	Rincón	4.4
32	Juncos	17.3	70	Orocovis	4.0
33	Yabucoa	15.0	71	Villalba	3.8
34	Utuado	14.7	72	Maunabo	3.7
35	Camuy	14.4	73	Vieques	2.8
36	San Lorenzo	14.3	74	Las Marías	2.7
37	Vega Alta	14.2	75	Maricao	2.1
38	Luquillo	14.2	76	Culebra	.6

Fuente: Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. Tabla 1-14. Pág. 15.

## MAPA 10 VALOR DE LA PROPIEDAD POR MUNICIPIO: 1972



### Legenda



Los 13 municipios bajo estudio



Otros municipios al final de la tabla precedente.

la riqueza desde hace mucho tiempo. Por otro lado el profesor Ramón García Santiago, quien fuera Presidente de la Comisión de Minería en las postrimerías del período gubernativo de Don Roberto Sánchez Vilella (1964-68), nos indicó que el gobierno padecía de una gran ignorancia sobre asuntos mineros en esa época y que los más altos oficiales técnicos de ese organismo recibían su información de la Compañía de Fomento Económico y de las propias compañías mineras. Ni confirmó ni negó la posibilidad de que Fomento hubiese actuado premeditadamente al descuidar el desarrollo socioeconómico de la región bajo estudio. Enfatizó que el tratamiento del problema minero se hizo desde una profunda ignorancia y que fue una casualidad afortunada la que llevó al gobierno a negarse a aceptar las propuestas contractuales de las compañías mineras.<sup>90</sup>

Toda discusión contractual futura deberá girar principalmente en torno a los problemas de contaminación ambiental y las regalías que percibirá el gobierno. En todo caso el beneficio habrá de dividirse entre las empresas privadas extranjeras y el estado. Los habitantes del área no pueden esperar otra cosa que no sea el tener que abandonar la región o por lo menos sus áreas rurales u optar por permanecer en ella pero en sus centros urbanos esperando disfrutar de un empleo con las empresas mineras. El número de empleos no puede esperarse que sea demasiado grande si se juzga que la explotación de los yacimientos de níquel proveerá empleo a sólo quinientos trabajadores durante los veinticinco años que habrá de durar la explotación.<sup>91</sup>

Hasta la fecha hemos visto que la atención que pueda haber prestado el poder ejecutivo del gobierno de Puerto Rico a estos trece municipios de la región montañosa central ha resultado finalmente en situarlos en los más bajos niveles socioeconómicos si se comparan con el resto de los municipios de la Isla. Pasaremos ahora a considerar, brevemente, la ineffectividad con que ha tratado a este área la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

La Cámara de Representantes creó mediante la Resolución de la Cámara Núm. 62 del 5 de febreo de 1973, la Comisión para el Desarrollo de la Región Central. Ante la obvia condición de necesidad de esta región, en la cual están incluidos los trece municipios bajo estudio, la Cámara de Representantes aprobó el 10 de abril del mismo año la Resolución de la Cámara Núm. 240, que ordena a dicha Comisión realizar un estudio abarcador de toda la problemática de la región central. La Comisión rindió un informe el 27 de febrero de 1974 en el que hacía numerosas recomendaciones de carácter socioeconómico. Tratamos de determinar el seguimiento que la Cámara de Representantes había dado a este asunto, y el día 29 de junio del año en curso nos comunicamos por teléfono con el Honorable Félix Ramón Estévez Datis, actual Presidente de la Comisión para el Desarrollo de la Región Central y con el Sr. Edgardo Ralat, Asesor de la misma. La información suministrada por ambos funcionarios fue que dicha Comisión carecía aún de una copia del informe del 1974, solicitándonos el Sr. Ralat el favor de hacerles llegar una fotocopia del mismo, cosa que gustosamente hicimos.<sup>92</sup>

---

<sup>90</sup> Entrevista personal con el Sr. Ramón García Santiago, Director de la Escuela Graduada de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico, celebrada el día 7 de julio de 1977.

<sup>91</sup> Antonio R. Gómez, "Solo 500 empleos produciría níquel!", *Claridad*, 5 de marzo de 1975, pág. 3.

<sup>92</sup> Conversación telefónica el día 29 de junio de 1977.

La actual Octava Asamblea Legislativa, aprobó el día 11 de abril de este año la Resolución de la Cámara Núm. 205, en la cual se ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Central de la Cámara de Representantes que realice un estudio económico de todos los pueblos que comprenden la región central de la Isla. En adición se aprobó la Resolución de la Cámara Núm. 32 del 24 de enero de 1977, que ordena un estudio para determinar la viabilidad y conveniencia de establecer un Colegio Regional en el municipio de Utuado.

Resulta poco menos que increíble que dado el gran número de datos que hay disponibles, tanto en los volúmenes del Censo de Población de 1970 como en estudios de la Junta de Planificación, sea necesario ordenar nuevos estudios sobre la problemática de la región.

Quizás, la actitud de indolencia gubernamental queda retratada en palabras del organismo encargado por la Cámara de Representantes de realizar un estudio en el año 1974, cuando aduce que:

Debido a limitaciones de tiempo, esta Comisión no pudo visitar todos los pueblos comprendidos dentro de la jurisdicción de la Región Central.<sup>93</sup>

Como bien podría decir uno de los jíbaros habitante del área, "para muestra, con un botón basta".

## CONCLUSION

A nuestro juicio la evidencia hasta aquí presentada demuestra claramente la problemática socioeconómica que enfrentan los trece municipios bajo estudio, localizados en la región montañosa central de Puerto Rico.

Ciertamente no se vislumbra que los trece municipios, dadas sus condiciones particulares, logren un ritmo de crecimiento adecuado que les permita equipararse al resto de los municipios de la Isla.

Uno de los problemas fundamentales que enfrentan dichos municipios es la merma en la población total registrada en los últimos veinte años. Entendemos que de no surgir nuevas oportunidades económicas en la región, no será posible contener el éxodo físico poblacional y la búsqueda de empleos en municipios circundantes. Esta realidad conlleva eventualmente el que estas personas radiquen su residencia permanente en áreas cercanas a su lugar de empleo y salgan definitivamente del municipio de origen.

Los trece municipios, cuya principal fuente de empleo en la década de 1950 era la agricultura, se encuentran a la altura de 1970 con una disminución sustancial en la fuerza obrera agrícola. Frente a este hecho el aumento en la fuerza obrera en los renglones de manufactura, comercio y administración pública no es lo suficientemente alto como para compensar la situación de empleo generada en el sector agrícola. En la manufactura, que es la segunda fuente de empleo en los trece municipios sólo hubo un aumento de 974 empleos entre 1950 y 1970. El aumento en empleos en los demás renglones sólo compensó en una décima parte el total de fuentes de empleos agrícolas que perdió el área.

Amerita comentar el hecho de que en los trece municipios se ha registrado un aumento en la población urbana a partir de 1940 hasta el presente. La mayor

<sup>93</sup> Puerto Rico, Cámara de Representantes, 7ma. Asamblea Legislativa, 2da. Sesión ordinaria, Informe de la Comisión para el Desarrollo de la Región Central, 27 de febrero de 1974, pág. 1



concentración poblacional se dá en el área conocida como "pueblo" en cada uno de los municipios. Ante esta realidad encontramos que los cambios en fuentes de empleo al nivel de manufactura y otras tareas propias de las áreas urbanas no son tan significativas como para sostener el cambio poblacional.

Mediante el análisis de la distribución del ingreso como el factor determinante de la condición de vida hemos podido evidenciar más concretamente el alto índice de pobreza de los trece municipios bajo estudio. El hecho de que las tres cuartas partes de las familias del área tienen ingresos que caen dentro del nivel de pobreza es muestra clara de la difícil situación que enfrentan sus habitantes.

El problema que plantean los bajos ingresos y el alto porcentaje de familias que dependen de la ayuda de asistencia<sup>94</sup> y bienestar público para su subsistencia se agrava aún más con la situación del desempleo en el área. Aún cuando los trece municipios evidencian una baja tasa de desempleo, en comparación con el resto de los municipios de la Isla, encontramos que ello se debe a que hubo una reducción de 22,539 personas en la fuerza obrera entre 1950 y 1970, en su mayoría en el renglón agrícola. Ya que las cifras de desempleo se estiman en base al número de personas buscando trabajo, y hay un éxodo poblacional en toda la región, la clasificación de desempleados tiene que ser baja. Resulta significativo señalar la pérdida de 31,313 empleos agrícolas en los trece municipios durante el período de referencia. En términos reales podemos concluir que las fuentes de empleo se redujeron sustancialmente en la zona agrícola, que es la que conecta directamente con la zona de explotación minera.

En términos generales los trece municipios proveen fuentes de empleo a la población trabajadora. Ocho de los trece proveen fuentes locales de empleo en más de un ochenta (80) por ciento. Aún cuando esta situación se dá el ingreso per cápita de estos municipios es increíblemente bajo en comparación con el resto de los municipios de la Isla.

Con la situación de pobreza creada por los bajos ingresos percibidos por la población de ese área no puede esperarse que el valor de la vivienda propia en estos municipios sea alto y mucho menos adecuado. Diez de los trece municipios caen entre los veinte municipios de la Isla con el mayor porcentaje de vivienda inadecuada. La vivienda inadecuada y el bajo valor de la propiedad son evidencia clara de la desigualdad socioeconómica que enfrentan los trece municipios en relación al resto de los municipios de la Isla.

Otro factor que confirma la desigualdad socioeconómica que enfrentan los trece municipios bajo estudio lo es el nivel educativo de la población. Todos los municipios están por debajo de la mediana de años de escuela completados por personas de 25 años o más para Puerto Rico. En lo referente al porcentaje de alfabetismo, aún cuando la totalidad de los trece municipios tienen más de un 80 por ciento, todos están por debajo del porcentaje promedio para Puerto Rico.

Aunque la desigualdad en los factores de ingreso, vivienda y educación, con relación a la totalidad de los municipios de la Isla son reveladores, no sucede lo mismo con el factor de la salud. Luego de haber analizado los correspondientes indicadores de

<sup>94</sup> La autora trató de conseguir a través del Departamento de Servicios Sociales, los datos correspondientes al porcentaje de personas y familias que reciben cupones de alimentos en los trece municipios estudiados, sin que dicha información le fuese suministrada. Presumimos que actualmente sobre el sesenta (60) por ciento de las personas y familias que residen en los trece municipios se benefician del Programa de Sellos de Alimento.

salud podemos afirmar que los trece municipios reciben, al igual que el resto de los municipios de la Isla, una atención médica satisfactoria.

El gobierno de Puerto Rico, a través de su política pública no ha podido resolver y mucho menos bregar adecuadamente con los problemas de la región montañosa central de Puerto Rico. Los intentos más recientes de bregar con los problemas socioeconómicos de la región se limitan a una serie de informes y estudios estadísticos preparados por la Administración de Fomento Económico y la Junta de Planificación. Los mismos se circunscriben a la búsqueda de alternativas de desarrollo económico para la región y a la recopilación estadística de la situación socioeconómica de la totalidad de los municipios de la Isla.

Por otra parte, la Asamblea Legislativa reconoce la intensidad de la problemática de la región, mediante la creación de la Comisión para el Desarrollo de la Región Central, como una de las comisiones permanentes de la Cámara de Representantes. Aunque no dudamos de las buenas intenciones de los legisladores que propulsaron la creación de dicha comisión, consideramos que el trabajo que ésta puede realizar no será de mucha ayuda frente a los enormes problemas que aquejan de día a día a los habitantes de dicha región. La situación clara de un empobrecimiento cada vez mayor de los municipios que comprenden la región montañosa central de Puerto Rico, requiere una acción concreta y eficiente por parte del gobierno de Puerto Rico.

Existe claramente una coincidencia entre el área de pobreza contenida en la región montañosa central de Puerto Rico, que es el al mismo tiempo la que contiene una enorme cantidad de recursos minerales explotables. Ante la evidencia clara de que el gobierno de Puerto Rico conocía desde la década de 1940 de la existencia de los recursos mineros de este área nos atrevemos a señalar que es muy probable que dicha área se haya mantenido pobre premeditadamente para facilitar en un futuro el proceso de explotación mineral.

Lo cierto es que el gobierno de Puerto Rico, al vislumbrar la posibilidad de la explotación de los yacimientos mineros en el área se ha envuelto en un proceso de negociación con las compañías mineras en aras de una posible fuente de riqueza a largo plazo, gestión que no ha tenido resultados concretos, ya que hasta la fecha no se ha llegado a ningún acuerdo definitivo entre las partes. Mientras este proceso ha venido ocurriendo el mismo ha sido acompañado por un descuido o abandono de la política pública con relación al área, lo que ha llevado al deterioro de una región importante de Puerto Rico.

Las alternativas a corto plazo que tiene el gobierno de Puerto Rico para tratar de aliviar la situación que confrontan los trece municipios en cuestión se limitan al fomento de la agricultura y de la industria, o a la explotación de los yacimientos mineros en el área. Todo parece indicar que la política pública del gobierno de Puerto Rico va encaminada hacia la explotación de las minas, aún cuando hasta el presente no se han hecho planteamientos públicos definitivos de como se habrá de bregar con dicha problemática.

Queda planteado así el problema fundamental que tiene el gobierno de Puerto Rico. Es decir, el dilema entre la utilización de una riqueza minera existente y el aprovechamiento de todos los recursos disponibles en el área.

Es tarea futura auscultar la condición fundamental que debe imperar en la política pública del gobierno de Puerto Rico de planificar la utilización física y humana de los recursos existentes en una forma eficiente.

## BIBLIOGRAFIA

## Libros

- García, Nefalí. *Puerto Rico y la minería*. San Juan, P. R.: Ediciones Librería Internacional, (s.f.). 46 págs.
- Hermida, Angel G. y Luis Morera. *La explotación minera del cobre en Puerto Rico: factores legales, económicos y de contaminación*. Río Piedras, P.R.: 1969. 143 págs.
- Picó, Rafael. *Nueva geografía de Puerto Rico*. Río Piedras, P.R.: 1969. 460 págs.
- Tugwell, Rexford Guy. *Puerto Rican Public Papers*. San Juan, P.R.: Service Office of the Government of Puerto Rico, Printing Division, 1945. 378 págs.

## Revistas

- Silva Recio, Luis F. "Aspectos económicos de la pobreza". *Revista de Administración Pública*. Vol IV, Núm. 2 (septiembre, 1971). Págs. 127-148.

## Documentos

- Commonwealth of Puerto Rico. Puerto Rico Planning Board. *Poverty in Puerto Rico*. San Juan, P.R.: 1964. 84 págs.
- García Santiago, Ramón, ex-presidente Junta de Planificación de Puerto Rico. "Informe de la Comisión de Minería", 16 de septiembre de 1968.
- Puerto Rico. Cámara de Representantes. 7ma. Asamblea Legislativa. 2da Sesión Ordinaria. *Informe de la Comisión para el Desarrollo de la Región Central*. 27 de febrero de 1974. 13 págs.
- Puerto Rico. Cámara de Representantes. 7ma. Asamblea Legislativa. 1ra Sesión Ordinaria. *Resolución de la Cámara Núm. 62*. 5 de febrero de 1973. 3 págs.
- Puerto Rico. Cámara de Representantes. 7ma. Asamblea Legislativa. 1ra Sesión Ordinaria. *Resolución de la Cámara Núm. 240*. 10 de abril de 1973. 2 págs.
- Puerto Rico. Cámara de Representantes. 8va. Asamblea Legislativa. 1ra. Sesión Ordinaria. *Resolución de la Cámara Núm. 32*. 24 de enero de 1977. 2 págs.
- Puerto Rico. Cámara de Representantes. 8va. Asamblea Legislativa. 1ra. Sesión Ordinaria. *Resolución de la Cámara Núm. 205*. 11 de abril de 1977. 1 pág.
- Puerto Rico. *Censo de Población de 1950: Características de la población*. Vol. 11, Parte 53. 217 págs.
- Puerto Rico. *Censo de Población de 1960: Característica de la población*. Vol. 1, Parte 53. 400 págs.
- Puerto Rico. *Censo de Población de 1970: Características detalladas de la vivienda*. HC (1)-B 53. 266 págs.
- Puerto Rico. *Censo de Población de 1970: Características sociales y económicas generales*. PC (1)-C 53. 591 págs.
- Puerto Rico. *Censo de Población de 1970: Número de habitantes*. PC (1)-A 53. 38 págs.

Puerto Rico. Junta de Planificación. *Informe económico al gobernador*, 1971. San Juan, P. R.: 1974. 62 págs.

Puerto Rico. Junta de Planificación. *Nivel de vida de los municipios*. San Juan, P.R.: 1974. 62 págs.

Puerto Rico. *Mensaje del Honorable Rafael Hernández Colón, Gobernador de Puerto Rico, a la Séptima Asamblea Legislativa en su Tercera Sesión Ordinaria*. 3 de marzo de 1975. San Juan, P.R.: Administración de Servicios Generales, 1975. 73 págs.

### Periódicos

Baird, Jane B. "Mine law suit goes to P.R. Supreme Court". *The San Juan Star* (San Juan, P.R.). 2 de octubre de 1976. Pág. 6.

*El Mundo* (San Juan, P.R.). 14 de junio de 1945. Pág. 11.

Gómez, Antonio R. "Ocho compañías buscan minerales". *Claridad*. 7 de febrero de 1975. Pág. 3.

Poitevin, René. "Riqueza minera descubierta revoluciona conceptos sobre la economía de Puerto Rico". *El Imparcial* (San Juan, P.R.). 21 de junio de 1977. Pág. 3.

"Selected Commodity Futures Prices". *The San Juan Star* (San Juan, P.R.). 21 de junio de 1977. Pág. 22.

\_\_\_\_\_. 25 de junio de 1977. Pág. 24.

\_\_\_\_\_. 30 de junio de 1977. Pág. 30.

\_\_\_\_\_. 2 de julio de 1977. Pág. 22.

"U.S. firm gets nod to explore form P.R. nickel". *The San Juan Star* (San Juan, P.R.). 28 de junio de 1977. Pág. 1.

### Obras Inéditas

Fortúnet Marty, Juana F. "La explotación de las minas de cobre: aspecto candente, controvertible y de gran impacto en nuestra Isla". Tesis sometida para el grado de Maestro en Artes en Administración Pública. Inédita. Universidad de Puerto Rico, Escuela de Administración Pública, 1974. 153 págs.

### Otras fuentes

Entrevista personal con el Sr. Ramón García Santiago, Director de la Escuela Graduada de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico. 7 de julio de 1977. Asunto: La Comisión de Minería de Puerto Rico.

Entrevista telefónica con el Hon. Félix Ramón Estévez Datis, Presidente de la Comisión para el Desarrollo de la Región Central de la Cámara de Representantes. 29 de junio de 1977. Asunto: organización y funcionamiento de la Comisión.

Entrevista telefónica con el Sr. Edgardo Ralat, Asesor, Comisión para el Desarrollo de la Región Central de la Cámara de Representantes. 29 de junio de 1977. Asunto: información sobre la creación de la Comisión y estudios realizados por la misma.

Pagán Torres V. Secretario de Recursos Naturales. Ref. Colegio de Abogados 47-47. 10 de mayo de 1977. 14 págs.